



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

MANUAL DE ORIENTACIONES ANDRAGÓGICAS PARA CENTROS EDUCATIVOS DE JÓVENES Y ADULTOS

PREPARADO POR
Magister Vitalina Muñoz



Autoridades

S.E. Lucy Molinar
Ministra de Educación

Dra. Agnes De León Chacón de Cotes
Viceministra académica

S.E. Roberto Sevillano
Viceministro administrativo

Licenciado Edwin Gordón E.
Director General de Educación

Dra. Érida Morales de Balbuena
Directora Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos

Licenciada Teodora Marquínez Terrado
Subdirectora académica

Magister Juventino Vásquez Ortega
Subdirector administrativo

Magister Vitalina Muñoz
Compiladora

Nuestro compromiso:

“Hacer de cada joven y adulto que pase por nuestras manos, una mejor persona”



Mensaje de la Directora Nacional EDJA

Estimados directores, facilitadores y personal administrativo de la Red Nacional de Educadores Andragógicos:

Reciban un saludo cargado de optimismo y determinación al inicio de un ciclo escolar que marcará un hito en la historia de nuestra institución. **El 2026 es el año del Rediseño Curricular, una etapa de evolución necesaria donde renovamos nuestro pacto con la excelencia, la equidad y el futuro de nuestros participantes.**

Este manual no es solo una guía técnica; es la brújula que nos orientará en la transición hacia la Andragogía 4.0. Nuestro *objetivo es claro: trascender la enseñanza tradicional para consolidar un Enfoque de Competencias, donde el éxito no se mide por lo que el participante memoriza, sino por lo que es capaz de hacer, ser y transformar en su entorno real.*

Para lograr esta meta, los *métodos activos serán nuestro motor de cambio*. Los invito a convertir sus aulas en laboratorios de innovación, utilizando el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y el aprendizaje colaborativo para que cada joven y adulto sea el arquitecto de su propio proyecto de vida. El facilitador de hoy no dicta lecciones; diseña experiencias que desafían, motivan y empoderan.

En el corazón de la Red Nacional de Andragogía late la convicción de que educar es un acto de amor y justicia social. Los exhortos para vestirse de entusiasmo, a trabajar con mística y a fortalecer la colaboración. Juntos, haremos que este rediseño curricular sea la puerta de entrada a un aprendizaje significativo y a un futuro lleno de posibilidades para todos.

Cuento con su valioso compromiso para hacer de este 2026 un año de transformación profunda y resultados excepcionales.

Con aprecio y determinación,

Dra. Érida Morales Barrios
Directora Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos



	Tabla de contenido
	Organización del contenido
0.1	Autoridades educativas
0.2	Mensaje de bienvenida
0.3	Tabla de contenidos
1	Kit técnico para el Primer Día de Clases. / El <i>Ticket</i> de Salida
2	Gestión y liderazgo administrativo 4.0
3	Marco estratégico para el Rediseño Curricular en la EDJA: La dosificación como eje de la calidad educativa
4	Planificación didáctica trimestral y secuencia didáctica
5	Proyectos interdisciplinarios de aula
6	Orientaciones para la evaluación andragógica
7	Contrato de aprendizaje
8	El Plan de Intervención Andragógica (PIA)
9	Calendario escolar 2026
10	Guía para elaborar módulos autoinstruccionales de aprendizaje
11	Orientaciones para elaborar la guía de estudio y aprendizaje
12	El proceso de aprender a aprender
13	Compromiso de honor 2026
14	Mensaje final



1. “Mi kit técnico para el primer día de clases”

Para que este Año del Rediseño Curricular 2026 inicie con la fuerza de la Andragogía 4.0, el facilitador no solo debe presentarse, debe impactar. Este Kit Técnico está diseñado para romper el hielo, diagnosticar competencias y establecer la cultura de los métodos activos desde el minuto uno.

Kit Técnico: “Iniciando la Transformación 2026”

1. Dinámica de apertura: “El mapa de mis competencias”

- **Objetivo:** Identificar el “Saber Hacer” previo del adulto y conectarlo con el nuevo currículo.
- **Desarrollo:** En lugar de una presentación tradicional, entregue una hoja con tres círculos entrelazados (Saber, Hacer, Ser). Cada participante escribe en ellos una habilidad que ya posee y usa en su vida diaria.
- **Conexión 4.0:** El docente explica: *“Este año no solo sumaremos datos a sus círculos, aprenderemos a usarlos para resolver problemas reales”.*

2. Herramienta de diagnóstico: “El termómetro de métodos activos”

Objetivo: Medir la disposición del grupo hacia el trabajo colaborativo y el uso de tecnología.

Actividad: Coloque tres estaciones en el aula (o use una encuesta digital rápida):

- **Estación A:** “Prefiero aprender escuchando al profesor”.
- **Estación B:** “Prefiero aprender resolviendo problemas en equipo”.
- **Estación C:** “Prefiero aprender usando herramientas digitales e investigando”.

Resultado: Esto permite al facilitador equilibrar los equipos de trabajo para el resto del año.

3. El “Contrato de aprendizaje” (planificación metacognitiva)

En el rediseño curricular, el estudiante es corresponsable. Entregue una ficha donde el participante declare:

Mi meta personal para este curso es: ____

El método activo que más me desafía es: (ABP, Debate, Proyectos). Mi compromiso con el equipo de trabajo es: _____

4. Estructura de la primera sesión (secuencia lógica)

Para que el primer día sea un reflejo fiel de las nuevas orientaciones andragógicas, siga este orden:

Tiempo	Fase	Acción del Facilitador
15 min	Motivación	Presentar el reto del año: Un problema real que el curso resolverá.
20 min	Activación	Dinámica “El Mapa de mis Competencias”.
30 min	Procesamiento	Explicar el nuevo currículo usando un mapa conceptual (no dictado).
20 min	Transferencia	Micro reto grupal: <i>“En 10 minutos, propongan una solución al [Problema X]”.</i>
10 min	Evaluación	<i>Ticket de salida: “¿Qué competencia nueva quiero dominar este año?”</i>



Reflexión: "El primer día no es para dar el programa, es para enamorar al participante de su propia capacidad de transformarse".

Dinámicas rompehielos para la transformación

1. Objeto de mi experiencia (conexión y valoración)

- **Propósito:** Validar que el adulto ya posee conocimientos y que su experiencia es el motor del aula.
- **Desarrollo:**
Se pide a cada participante que elija un objeto que lleve consigo (una llave, un celular, una foto, una herramienta de trabajo). En grupos pequeños, deben explicar: "*¿qué habilidad técnica o valor humano me ha enseñado este objeto o mi trabajo con él?*". El facilitador concluye: "*Así como cada uno trajo un saber de su vida, aquí no venimos a llenar vasos vacíos, sino a perfeccionar las herramientas que ya traen*".

2. El avión de papel del desaprendizaje (liberación de barreras)

- **Propósito:** Identificar y soltar miedos o prejuicios sobre el estudio.
- **Desarrollo:**
Cada participante escribe en una hoja de papel un temor o una mala experiencia pasada con el estudio (ej. "*Me da miedo hablar en público*", "*No soy bueno para los números*", "*Me aburro si solo me dictan*").
Hacen un avión de papel con la hoja y lo lanzan al centro del salón al conteo de tres.
Cada uno recoge un avión que no sea el suyo, lo lee y el facilitador pregunta: "*¿alguien más se siente así?*". Al ver que son sentimientos compartidos, la ansiedad baja.
El cierre: El facilitador dice: "*En esta aula 4.0, esos miedos no vuelan. Vamos a construir nuevas formas de aprender*".

3. Reto de la caja misteriosa (fomento de la curiosidad y metacognición)

- **Propósito:** Introducir la idea de que aprender es investigar y colaborar, no solo recibir datos.
- **Desarrollo:**
El facilitador coloca una caja cerrada con un objeto desconocido dentro (algo relacionado con la materia, ej. un sensor, una pieza de motor, un libro antiguo).
Los participantes, sin abrir la caja, deben proponer estrategias para adivinar qué hay dentro sin ver (pesar, mover, hacer preguntas de sí o no).
Reflexión: Una vez descubierto el objeto, el docente pregunta:
¿Qué estrategias usamos? ¿Quién propuso la idea ganadora?
¿Cómo nos organizamos? Esto conecta con la Andragogía 4.0: aprender es resolver retos usando herramientas estratégicas.

Consejos para el facilitador al aplicar estas dinámicas:

- **Participe usted también:** El facilitador 4.0 es parte del grupo. Si usted comparte sus propios retos, genera confianza.
- **Observe los estilos de aprendizaje:** Estas dinámicas le permiten ver quién es más líder (kinestésico), quién observa más (visual) o quién pregunta más (auditivo).
- **Coherencia:** Use estas dinámicas para demostrar que en su clase se puede hablar, se puede fallar y se debe colaborar.



- **Ambiente físico:** Si es posible, mueva las sillas. Inicie el año con un aula que invite al diálogo, no a la pasividad.
- **Lenguaje:** Use palabras como: colaboración, proyecto, evidencia, autonomía, desde el primer día.
- **Tecnología:** Si tienen acceso a internet, cree un grupo de comunicación (WhatsApp, Telegram o Teams) y suba el primer material digital para demostrar que la Andragogía 4.0 ya llegó.

Para cerrar cada sesión con un enfoque de **Andragogía 4.0**, el "*Ticket de Salida*" no debe ser solo un papel con una pregunta, sino una herramienta de **metacognición rápida** que le permita al docente evaluar si la competencia del día fue comprendida y cómo se sintió el participante durante el método activo.

Aquí tienes tres modelos de plantillas:

Plantilla 1: El enfoque en competencias (El "saber hacer") *ideal para clases donde se practicó una técnica o procedimiento.*

Nombre: _____ **Fecha:** _____

1. ¿Qué aprendí a **hacer** hoy que no sabía ayer?
2. ¿En qué situación de mi vida diaria o trabajo puedo aplicar esto mañana mismo?
3. Del 1 al 5, ¿qué tan capaz me siento de explicarle esto a un compañero?
() 1 () 2 () 3 () 4 () 5

Plantilla 2: Evaluación del método activo (metacognitiva)

Ideal para días de trabajo en grupo, ABP o debates.

Ticket de Salida: reflexión 4.0

- Hoy trabajamos de forma colaborativa, mi mayor aporte al equipo fue:
- Una duda que aún me llevo a casa:
- ¿Qué estrategia de aprendizaje usé hoy? (subrayado, mapa mental, escucha activa, etc.)

Plantilla 3: El *ticket* creativo (visual/rápido)

¡Alto! antes de salir, completa el semáforo:

- **Verde** (Lo que entendí perfectamente): _____
- **Amarillo** (Lo que me causó curiosidad o duda): _____
- **Rojo** (Lo que me resultó más difícil): _____ **Mi compromiso para la próxima clase es: ___ Instrucciones para el facilitador (praxis):**

1. **Tiempo:** Dedique los últimos 5 a 7 minutos de la clase exclusivamente a esto. No permita que se convierta en una tarea para la casa.
2. **Uso de los datos:** El docente debe revisar estos tickets antes de la siguiente clase. Si muchos participantes marcaron Rojo un tema, la siguiente sesión debe iniciar reforzando ese punto (reinformando).
3. **Versión digital (Andragogía 4.0):** Si los participantes usan celulares, el docente puede crear estos mismos *tickets* en un Formulario de Google o un código QR proyectado en la pizarra.

El "*Ticket de Salida*" es la evidencia de que el facilitador respeta el proceso de aprendizaje del adulto y ajusta su enseñanza según las necesidades reales del grupo.



Para que este Kit Técnico sea sostenible y exitoso en el tiempo, se requiere de un soporte administrativo sólido y un liderazgo andragógico que acompañe el proceso, los cuales detallamos en la siguiente sección.

2. Gestión y liderazgo administrativo 4.0

La gestión y liderazgo administrativo 4.0 no es solo un cambio de herramientas, es un cambio de mentalidad. En el contexto de la andragogía (educación de adultos) y los centros educativos modernos, implica pasar de una administración burocrática y lineal a una ágil, interconectada y centrada en datos.

Aquí te detallo los pilares fundamentales de esta evolución.

1. El líder 4.0 en la andragogía

En la educación de adultos, el líder no es una figura de autoridad tradicional, sino un arquitecto de entornos de aprendizaje.

- **Liderazgo distribuido:** Ya no hay un solo "jefe". La toma de decisiones se apoya en redes colaborativas y en la autonomía del docente y el participante adulto.
- **Mentalidad de aprendizaje Continuo (*Lifelong Learning*):** El administrador debe modelar la conducta que espera: estar en constante actualización tecnológica y pedagógica.
- **Empatía digital:** Entender que el participante adulto a menudo equilibra trabajo, familia y estudio. El líder 4.0 diseña procesos administrativos flexibles que no sean un obstáculo, sino un facilitador.

2. Gestión administrativa basada en datos (*Big Data*)

Los centros educativos 4.0 dejan de "suponer" y pasan a "saber".

- **Analítica de aprendizaje:** Los administradores utilizan datos para predecir la deserción escolar. Si un adulto deja de asistir a clases, el sistema alerta al líder para intervenir proactivamente.
- **Optimización de recursos:** Uso de algoritmos para gestionar horarios, aulas virtuales y carga docente, maximizando la eficiencia operativa.
- **Automatización de procesos (RPA):** Tareas repetitivas como inscripciones, certificaciones y cobranzas se automatizan, permitiendo que el personal administrativo se enfoque en el acompañamiento humano.

3. Tecnologías disruptivas en el centro educativo

La infraestructura ya no son solo paredes, sino un ecosistema híbrido.

- **Interconectividad:** Uso de la nube para que la gestión sea accesible desde cualquier lugar y dispositivo (esencial para el estudiante adulto móvil).
- **Ciberseguridad:** Proteger la identidad y los datos de estudiantes y docentes es una prioridad de la gestión administrativa moderna.



- **Entornos virtuales de aprendizaje (LMS) avanzados:** La administración supervisa no solo la asistencia, sino el compromiso (*engagement*) dentro de estas plataformas.

4. Desafíos clave de la transición

No todo es tecnología; el factor humano sigue siendo el cuello de botella o el motor del cambio:

Desafío	Enfoque 4.0
Brecha digital	Capacitación constante tanto para administrativos como para participantes adultos.
Resistencia al cambio	Fomentar una cultura de innovación donde el error se vea como parte del aprendizaje.
Humanización	Evitar que la automatización vuelva fría la relación con el participante.

Estrategias prácticas para lograr la transición del enfoque de gestión y liderazgo administrativo tradicional al de Andragogía 4.0

Reducir la resistencia al cambio en un entorno de Gestión 4.0 es quizás el reto más humano de la era digital. No se trata de convencer a la gente de usar un software nuevo, sino de gestionar el miedo a la obsolescencia y la incertidumbre.

Algunas estrategias prácticas y psicológicas para lograr esa transición en centros educativos:

1. Comunicación transparente y el "por qué"

La resistencia suele nacer de la falta de información. Si el personal siente que el cambio es un capricho de la dirección, se opondrá.

- **Vender el beneficio, no la herramienta:** No digas "vamos a usar IA para el registro"; di "esta herramienta te ahorrará 5 horas de papeleo a la semana para que puedas dedicarte a tus alumnos".
- **Círculos de escucha:** Antes de implementar, crea espacios donde los docentes y administrativos expresen sus miedos. Validar sus emociones reduce la actitud defensiva.

2. La Estrategia de los "Early Adopters"

No intentes mover a toda la organización a la vez.

- **Identifica embajadores:** Selecciona a los docentes o administrativos más entusiastas. Haz que ellos sean los primeros en probar el cambio.
- **Prueba social:** Es más probable que un docente veterano acepte un cambio si ve que su

colega de al lado (y no solo el director) lo está usando con éxito.

3. Capacitación Escalonada y Soporte "Just-in-Time"

El miedo al fracaso público es real. Nadie quiere sentirse incompetente frente a sus alumnos o compañeros. **Micro aprendizaje:** En lugar de talleres de 8 horas, ofrece cápsulas de video de 5 minutos sobre funciones específicas.

- **Zona de seguridad:** Permite entornos de prueba donde el personal pueda "romper" el sistema sin consecuencias reales antes del lanzamiento oficial.

4. Recompensar la innovación, no solo el resultado

Si el personal siente que innovar es un riesgo que puede ser penalizado si sale mal, nadie cambiará.

- **Gamificación administrativa:** Crea incentivos o reconocimientos para quienes completen su transición digital primero.
- **Institucionalizar el "error valiente":** Celebra públicamente lo aprendido de un proceso que no salió bien. Esto baja la presión y fomenta la experimentación.

5. El Modelo ADKAR para el cambio individual

Para que un centro educativo cambie, cada individuo debe pasar por estas etapas:

Etapas	Acción del líder
Awareness (Conciencia)	Explicar por qué el modelo actual ya no es suficiente.
Desire (Deseo)	Incentivar la participación personal en el cambio.
Knowledge (Conocimiento)	Capacitar técnicamente en las nuevas herramientas 4.0.
Ability (Habilidad)	Dar tiempo para practicar y supervisar la implementación.
Reinforcement (Refuerzo)	Auditar y premiar para que no vuelvan a los métodos antiguos.

La resistencia no es un acto de rebeldía, es una respuesta biológica al miedo. El líder 4.0 en andragogía debe ser un **facilitador emocional** tanto como un estratega técnico.

La **Gestión y Liderazgo Administrativo 4.0 en la andragogía** busca eliminar las fricciones administrativas. El objetivo es que el centro educativo funcione como una plataforma fluida donde el adulto pueda enfocarse 100% en adquirir competencias, apoyado por una estructura invisible pero eficiente, predictiva y altamente tecnológica.

La gestión en la Educación de Jóvenes y Adultos (EDJA) para el 2026 se basa en tres niveles de liderazgo interconectados:



1. Supervisor como mentor estratégico

- Su rol trasciende la fiscalización de documentos. El supervisor 4.0 es un facilitador de procesos de cambio a nivel regional.
- **Visión:** Asegurar que el rediseño curricular mantenga la coherencia en todos los centros.
- **Acción clave:** Promover círculos de interaprendizaje entre directores de distintas zonas para compartir experiencias de éxito en métodos activos.

2. El director como líder didáctico

Es el principal motor del cambio en el centro educativo. Su oficina debe estar en los pasillos y en las aulas, no solo tras el escritorio.

- **Gestión de recursos:** Optimizar los espacios y el mobiliario para permitir métodos activos (clases flexibles).
- **Acompañamiento:** Utilizar la ficha de observación como una herramienta de diálogo profesional, no de sanción.
- **Cultura de innovación:** Incentivar a los docentes que se atreven a innovar y proteger el derecho al "error constructivo" durante la implementación del nuevo currículo.

3. Facilitador como líder de aula

Es el gestor de la micropolítica educativa. Lidera a un grupo de adultos con historias y necesidades diversas.

- **Gestión del tiempo:** Priorizar la transferencia y la práctica sobre la teoría.
- **Liderazgo empático:** Crear un ambiente de respeto donde el participante adulto se sienta valorado como experto en su propia vida.

Acciones para garantizar un Inicio exitoso (semana 1)

Para que el 2026 sea el año de la transformación, estos son los pasos obligatorios por niveles:

Para supervisores y directores (gestión estratégica)

1. **Jornada de alineación:** Antes de recibir a los estudiantes, realizar un taller sobre **Métodos activos y Andragogía 4.0**. Nadie puede enseñar lo que no conoce.
2. **Auditoría de entorno:** Verificar que las aulas cuenten con las condiciones mínimas para el trabajo grupal y, en lo posible, acceso a recursos tecnológicos.
3. **Socialización del rediseño:** Reunir al personal administrativo y de apoyo para que todos comprendan que este año el enfoque cambia de contenido competencias
4. **Establecimiento de metas:** Definir 3 indicadores de éxito para el primer trimestre (ej. *80% de los docentes aplican al menos un proyecto ABP*).

Para facilitadores (gestión de aula)

1. **Preparación del "kit técnico":** Tener listos los materiales para las dinámicas rompehielos y los diagnósticos de competencias.
2. **Diseño de la primera experiencia:** Planificar una actividad de **Transferencia** para el primer día (ej. resolver un pequeño reto práctico de la materia), para marcar la diferencia con el modelo tradicional.
3. **Mapeo de estilos:** Identificar quiénes en su aula son visuales, auditivos o kinestésicos para ajustar su planificación semanal.



4. **Lanzamiento del proyecto de vida:** Presentar a los participantes cómo la materia se conectará con su rediseño personal o laboral.

Lista de cotejo de cumplimiento (*check list de oro*)

Acción	Responsable	¿Realizado?
Talleres de actualización en Métodos Activos realizados.	Director	[]
Mobiliario organizado para Trabajo colaborativo.	Administrativo/Docente	[]
Diagnóstico de competencias inicial aplicado a los participantes.	Facilitador	[]
Cronograma de visitas de acompañamiento andragógico listo.	Director	[]
Primer "Ticket de Salida es analizado para retroalimentación.	Facilitador	[]

3. Marco estratégico para el rediseño curricular en la EDJA: La dosificación como eje de la calidad educativa

La Educación de Jóvenes y Adultos (EDJA) demanda un modelo curricular flexible, dinámico y, sobre todo, humano. El presente rediseño no es un cambio de formato, sino una transformación profunda en la gestión del aprendizaje, basada en los siguientes ejes estratégicos.



La dosificación de los aprendizajes esenciales como eje del rediseño curricular en EDJA

En el marco del rediseño curricular de la Educación de Jóvenes y Adultos (EDJA), es pertinente precisar que no corresponde la elaboración de adecuaciones curriculares aisladas por asignatura. El currículo nacional del subsistema regular ha sido objeto de las actualizaciones correspondientes por parte de la Dirección Nacional de Currículo; en consecuencia, el rediseño curricular en EDJA se concreta en el proceso de dosificación de los aprendizajes esenciales, cuando este se desarrolla desde el enfoque por competencias. La dosificación programática constituye el espacio técnico andragógico donde el facilitador, con base en el programa de estudio vigente, prioriza objetivos competenciales, selecciona aprendizajes esenciales de alto valor formativo y ajusta su desarrollo a las características, ritmos y contextos propios de la población joven y adulta.

Este ejercicio no implica una modificación del currículo, sino una adecuación intrínseca y legítima, coherente con los principios andragógicos y con la normativa vigente.

1. En este sentido, la dosificación debe orientarse a:

- privilegiar la profundidad sobre la extensión, *garantizando que en cada trimestre se consoliden las competencias fundamentales de la asignatura,*
- evitar la fragmentación de contenidos y la sobrecarga curricular.
- Asegurar la pertinencia, funcionalidad y coherencia del aprendizaje

Por tanto, se insta a los equipos directivos, supervisores y facilitadores a fortalecer la dosificación trimestral como herramienta estratégica de planificación, asegurando su alineación con el enfoque por competencias, la integración curricular y las secuencias didácticas, como base para una implementación efectiva y sostenida del rediseño curricular en los programas de Educación de Jóvenes y Adultos.

2. Enfoque en desempeño: habilidades y destrezas

El rediseño desplaza el énfasis del "contenido por el contenido" hacia la movilización de saberes. El éxito educativo se mide a través de:

- **Habilidades y destrezas:** Capacidad del participante para aplicar el conocimiento en situaciones reales.
- **Resultados de desempeño:** Evidencias tangibles donde el participante demuestra autonomía y pensamiento crítico.

3. Integración curricular: superando la fragmentación

La estructura trimestral exige una visión holística del conocimiento:

- **Integración intraasignatura:** Sincronía entre las áreas internas de la misma asignatura para evitar vacíos conceptuales.
- **Integración interasignatura:** Vinculación con otras disciplinas mediante nodos problematizadores, permitiendo que el participante perciba el saber cómo un todo interconectado.



4. Metodologías activas y mediación andragógica

La implementación de métodos y técnicas activas (aprendizaje basado en proyectos, estudio de casos, contratos de aprendizaje) es el motor del aula. El docente abandona el rol de transmisor para convertirse en un mediador, facilitando experiencias donde el error es parte del aprendizaje y la participación es la regla.

5. Gestión y liderazgo administrativo 4.0

Este rediseño requiere una evolución en la actitud y mentalidad de todos los actores andragógicos:

- **Docentes:** Cambio de actitud hacia la innovación y la flexibilidad.
- **Gestión administrativa:** Un liderazgo 4.0 que sea facilitador, proactivo y tecnológicamente integrado, asegurando que la administración de los centros educativos esté al servicio de lo andragógico y no a la inversa.
- **Actores andragógicos:** Un compromiso sistémico con la calidad y la relevancia social de la oferta educativa.

La **dosificación científica de los aprendizajes** es la garantía de una educación de calidad. *Si la dosificación es correcta, la planificación, la mediación y la evaluación convergen en un aprendizaje significativo y transformador.*

Guía de criterios para la dosificación de aprendizajes esenciales

La dosificación es el **corazón del rediseño**. Para realizar este análisis profundo, el docente debe filtrar los contenidos del programa oficial a través de los siguientes cinco criterios andragógicos:

1. Criterio de funcionalidad (valor de aplicación)

El docente debe preguntarse: *¿Este aprendizaje le sirve al participante para resolver problemas en su vida cotidiana, laboral o social de manera inmediata?*

- **Acción:** Priorizar habilidades que permitan al adulto integrarse mejor a su entorno.
- **Ejemplo:** En español, priorizar la redacción de informes técnicos o contratos sobre el análisis métrico de la poesía clásica.

2. Criterio de propedeuticidad (aprendizaje llave)

Identificar aquellos conocimientos que son base indispensable para otros aprendizajes futuros.

- **Acción:** Seleccionar conceptos que, si no se aprenden, impiden el avance en el resto de la asignatura o en niveles superiores.
- **Ejemplo:** En Matemáticas, dominar el pensamiento lógico-proporcional antes que fórmulas aisladas de trigonometría.

3.

4. Criterio de integración (potencial interdisciplinario)

Evaluar si el aprendizaje permite conectar con otras asignaturas o áreas de la misma



materia.

- **Acción:** Elegir aprendizajes que actúen como "nodos" donde convergen varias disciplinas.
- **Ejemplo:** Un objetivo sobre "Presupuesto Familiar" permite integrar Matemáticas (cálculo), Cívica (derechos del consumidor) y Ética (responsabilidad).

5. Criterio de durabilidad

Priorizar saberes que no caducan rápidamente; aquellos que desarrollan procesos mentales superiores.

Acción: Fomentar el desarrollo de **competencias** (analizar, evaluar, crear) por encima de la memorización de datos o fechas.

6. Criterio de contextualización (adecuación intrínseca)

Aquí es donde se cumple la premisa: **la dosificación es la adecuación**. El docente ajusta el aprendizaje al perfil real del grupo.

- **Acción:** Adaptar los indicadores de logro según la realidad regional, tecnológica y cultural de los participantes.

Pasos para la implementación en el aula

Para que esta guía sea efectiva, el docente debe seguir esta ruta crítica:

1. **Mapeo curricular:** Revisar el programa completo e identificar los objetivos de grado.
2. **Filtrado:** Aplicar los 5 criterios anteriores para seleccionar solo los **Aprendizajes esenciales**.
3. **Diseño de la secuencia:** Crear experiencias de aprendizaje basadas en **Metodologías activas** (estudio de casos, proyectos).
4. **Evaluación por desempeño:** Diseñar rúbricas que evalúan la destreza y la actitud, no solo el conocimiento teórico.

El rol del liderazgo administrativo 4.0

Para que esta dosificación tenga éxito, el equipo directivo debe:

- **Validar la autonomía docente:** Confiar en el criterio técnico del educador para priorizar aprendizajes.
- **Fomentar tiempos de planificación:** Facilitar espacios para que los docentes de distintas áreas coordinen la integración Inter asignatura.
- **Acompañamiento:** Monitorear que la dosificación se traduzca en una mejora del desempeño del participante, no solo en el llenado de formatos.

Matriz de dosificación de aprendizajes esenciales (ejemplo: español)

Objetivo del programa oficial	Aprendizaje esencial seleccionado	Criterio de selección	Integración (intra/inter)	Evidencia de desempeño (habilidades y destrezas)
Analizar las diversas estructuras gramaticales y funciones del lenguaje en textos literarios.	Comunicación asertiva y redacción de textos funcionales (cartas de solicitud, correos formales, informes).	Funcionalidad y contextualización: El adulto necesita herramientas de comunicación para su entorno laboral y trámites legales.	Inter asignatura: Se vincula con <i>Cívica y Comercio</i> al redactar documentos administrativos.	Producto: Un Portafolio de documentos funcionales redactados con coherencia y corrección.
Reconocer las figuras literarias y la evolución histórica del género narrativo.	Comprensión lectora y análisis crítico de textos informativos y de opinión.	Propedeuticidad y durabilidad: La comprensión lectora es la base para aprender cualquier otra materia.	Intra asignatura: Integra vocabulario, ortografía y sintaxis en el análisis de la lectura.	Desempeño: Debate dirigido sobre una noticia actual, demostrando capacidad de síntesis y juicio crítico.
Investigar el origen del idioma español y sus variantes dialectales.	Uso ético y efectivo de la comunicación digital y búsqueda de información.	Liderazgo 4.0: El participante debe saber navegar en la era de la información y distinguir noticias falsas (<i>Fake News</i>)	Interasignatura: Se vincula con <i>Informática</i> y el uso de herramientas tecnológicas.	Producto: Una presentación digital o video corto sobre una problemática comunitaria, usando fuentes confiables.

Análisis del trabajo profundo (El "cómo" del docente)

Para construir esta matriz, el docente no solo "copió" el programa; realizó un **trabajo de ingeniería andragógica: Descartó lo enciclopédico:** En lugar de memorizar figuras literarias (metonimia, sinécdoque), prioriza que el adulto entienda lo que lee y sepa expresar sus ideas por escrito.

1. **Unificó competencias:** En un solo trimestre, el docente decidió que la redacción, la ortografía y la ética de la comunicación se trabajen juntas a través de un proyecto Interdisciplinario.
2. **Enfoque en métodos activos:** La evaluación no es un examen de conceptos, sino una evidencia de desempeño (redactar un contrato de aprendizaje o un informe técnico).

El cambio de actitud: Liderazgo 4.0

En esta matriz, el docente actúa como un diseñador de experiencias. La administración, por



su parte, debe validar esta dosificación entendiendo que, aunque se vean "menos temas" que, en el programa regular, el impacto y la calidad del aprendizaje son significativamente superiores y más pertinentes para el perfil del estudiante EDJA.

4. Planificación didáctica:

Planificación didáctica trimestral en EDJA

La planificación didáctica trimestral en la Educación de Jóvenes y Adultos constituye un instrumento de organización andragógica y curricular de nivel macro, mediante el cual el facilitador dosifica, integra y articula los aprendizajes esenciales y las competencias de una asignatura para un período de tres meses.

Dada la naturaleza intensiva de la modalidad EDJA en la que se desarrollan, en un trimestre, contenidos equivalentes a un año de la educación regular esta planificación no se concibe como una suma de temas aislados, sino como un proceso intencionado de integración de áreas de aprendizaje orientado al desarrollo de competencias pertinentes a la vida personal, social y laboral del participante.

Enfoque por competencias en la planificación trimestral

La planificación trimestral se orienta al desarrollo progresivo de competencias, entendidas como la integración de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que el participante moviliza para actuar de manera eficaz en distintos contextos. En este sentido, la planificación enfatiza la correlación curricular, entendida como la relación intencionada y coherente entre:

- Las áreas de aprendizaje de una misma asignatura y
- las competencias y rasgos de competencia que se pretende desarrollar durante el trimestre.
- Responden al contexto, experiencia previa y necesidades reales de los participantes de jóvenes y adultos.

La selección se realiza revisando el programa de estudio vigente y priorizando las competencias que articulan varias áreas de la asignatura, evitando su tratamiento fragmentado.

¿Cómo se incorporan las competencias en la planificación trimestral?

En el enfoque curricular 2026, la planificación didáctica trimestral en la Educación de Jóvenes y Adultos se construye a partir de las competencias, entendidas como capacidades integradoras que articulan conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que el participante moviliza en contextos reales.



En la planificación trimestral, el facilitador no incorpora la totalidad de las competencias del programa, sino que selecciona aquellas que guardan relación directa con los aprendizajes esenciales priorizados para el trimestre y que pueden desarrollarse de manera progresiva en el tiempo disponible.

La incorporación de las competencias en la planificación trimestral se realiza mediante un proceso secuencial que permite:

- Identificar las competencias pertinentes según el programa de estudio.
- Relacionarlas con las áreas de aprendizaje de la asignatura.
- Formular objetivos competenciales integradores que articulan saberes, habilidades y actitudes y orientan el desarrollo de desempeños observables.
- Dosificar contenidos coherentes con el desarrollo de dichas competencias y los objetivos planteados.

¿Qué es un objetivo competencial?

Un objetivo competencial es aquel que expresa el desempeño que el participante debe alcanzar mediante el desarrollo de una competencia, integrando contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, y contextualizando en situaciones reales de la vida personal, social y laboral.

En este nivel macro de planificación, las competencias y objetivos competenciales cumplen una función orientadora, se formulan a nivel macro y se concretan en las secuencias didácticas mediante actividades, productos y criterios de evaluación.

Diferencia entre objetivo tradicional y objetivo competencial en EDJA

Aspecto	Objetivo tradicional	Objetivo competencial
Enfoque	Centrado en la transmisión y adquisición de contenidos.	Centrado en el desarrollo de competencias y desempeños observables.
Pregunta que responde	¿Qué contenido debe aprender el participante?	¿Qué debe saber hacer el participante con lo aprendido?
Tipo de aprendizaje	Fragmentado, por temas o áreas aisladas.	Integrado, articulando saberes, habilidades y actitudes.
Relación con las áreas	Cada área trabaja de forma independiente.	Integra varias áreas de una misma asignatura y, cuando es pertinente, áreas de otras asignaturas.
Vinculación con la realidad	Generalmente descontextualizado.	Contextualizado en situaciones reales de la vida personal, social y laboral del participante.
Redacción	Describe acciones cognitivas sobre contenidos (conocer, identificar, enumerar).	Describe desempeños complejos (producir, aplicar, comunicar, resolver, argumentar).
Componentes que integra	Predomina el contenido conceptual.	Integra contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
Relación con la evaluación	Evalúa la memorización o reproducción de información.	Evalúa el desempeño, la aplicación y el uso funcional del aprendizaje.
Nivel de planificación	Se utiliza principalmente en planificaciones temáticas.	Se formula a nivel macro en la planificación trimestral y se concreta en la secuencia didáctica.
Pertinencia en EDJA	Limitada, responde a un enfoque pedagógico tradicional.	Altamente pertinente, responde al enfoque andragógico y al currículo por competencias.

Ejemplo práctico orientador

(Competencia → Áreas → Objetivos → Trimestre)

Asignatura: español **Nivel:** media **Trimestre:** I

Identificación de la competencia: a partir del programa de estudio, el facilitador selecciona la **competencia comunicativa** como competencia principal del trimestre, por su carácter integrador y su pertinencia para el desarrollo personal, social y laboral del participante de Educación de Jóvenes y Adultos.



- **Competencia comunicativa:** Se comunica de manera oral y escrita con claridad, coherencia y adecuación al contexto, utilizando de forma pertinente los recursos del lenguaje para expresar ideas, opiniones y argumentos en situaciones de la vida cotidiana, social y laboral.

Esta competencia se asume como **referente orientador del trimestre**, mientras que sus rasgos se desarrollan de manera progresiva y contextualizada en las secuencias didácticas quincenales.

2. Selección de áreas de aprendizaje a correlacionar

(Correlación intraasignatura)

Para el trimestre, el facilitador identifica que la competencia comunicativa puede fortalecerse mediante la **integración de las siguientes áreas de la asignatura español:**

- Comunicación oral y escrita
- Comprensión lectora
- Estructura de la lengua
- Ortografía y normas de uso
- Apreciación y creación literaria

Estas áreas se correlacionan debido a que **todas aportan al desarrollo de la competencia comunicativa**, permitiendo un abordaje integral del lenguaje y evitando el tratamiento fragmentado de los aprendizajes.

3. Formulación de objetivos de aprendizaje competenciales dosificados al trimestre

Con base en la competencia seleccionada y las áreas correlacionadas, se formulan objetivos de aprendizaje de carácter competencial, los cuales integran saberes, habilidades y actitudes y orientan el desarrollo de desempeños observables durante el trimestre.

Un objetivo competencial expresa el desempeño que el participante debe alcanzar mediante el desarrollo de una competencia, integrando contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, y contextualizando en situaciones reales de la vida personal, social y laboral.

Ejemplo de objetivo competencial: producir textos orales y escritos coherentes y contextualizados, aplicando normas básicas de la lengua y estrategias de comprensión lectora, para comunicar ideas y opiniones de manera efectiva en situaciones de la vida cotidiana, social y laboral.

Este objetivo:



- Integra varias áreas de la asignatura.
- Responde a un aprendizaje esencial.
- Se orienta al desarrollo progresivo de la competencia comunicativa.

Se denomina objetivo competencial porque:

- Está formulado en función de una competencia (comunicativa).
- Integra saberes, habilidades y actitudes.
- Se orienta a un desempeño observable en contextos reales.
- Articula varias áreas de la asignatura.

4. Dosificación trimestral de contenidos

Durante el trimestre, los contenidos se seleccionan y organizan en función del objetivo y la competencia priorizada, atendiendo a la modalidad intensiva de la EDJA.

- **Conceptuales:** Tipos de textos, estructura básica del texto, normas ortográficas esenciales, elementos del lenguaje.
- **Procedimentales:** Lectura comprensiva de textos funcionales, redacción de textos breves, corrección ortográfica, expresión oral en contextos reales.
- **Actitudinales:** Valoración de la comunicación como herramienta para la vida, respeto por las ideas propias y ajenas, disposición a mejorar la expresión oral y escrita.

5. Relación con la secuencia didáctica

(Nivel micro – operacionalización)

La planificación trimestral establece este **marco integrador**.

En las secuencias didácticas semanales o quincenales, el facilitador concreta la competencia comunicativa mediante la **selección intencionada de sus rasgos**, los cuales se desarrollan a través de:

- Actividades integradas.
- Productos escritos y orales.
- Evidencias de desempeño.
- Criterios e instrumentos de evaluación acordes con los objetivos planteados.

6. Función de la competencia en la planificación trimestral



- Orientar la formulación de los objetivos de aprendizaje, asegurando que estos trascienden la mera adquisición de contenidos.
- Guiar la dosificación de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales necesarios para su desarrollo.
- Sustentar la correlación de áreas dentro de la asignatura y, a nivel orientador, con asignaturas afines.
- Definir los criterios generales de evaluación, los cuales se concretan en las secuencias didácticas.

En la planificación trimestral, la competencia se consigna como **referente macro**, mientras que su desarrollo específico y evaluación se operacionalizan en las secuencias didácticas.

7. Correlación de áreas dentro de una misma asignatura

La correlación intraasignatura implica identificar conexiones significativas entre las áreas que conforman una asignatura, con el propósito de favorecer aprendizajes integrados, funcionales y contextualizados, evitando la fragmentación del conocimiento.

Por ejemplo, en la asignatura de español, áreas como:

- Comunicación oral y escrita
- Estructura de la lengua
- Comprensión lectora
- Apreciación y creación literaria

No deben planificarse de forma aislada, sino articuladas en torno a aprendizajes esenciales comunes, tales como la comprensión de textos, la producción escrita contextualizada y la comunicación efectiva en situaciones de la vida cotidiana, social y laboral del participante.

De esta manera, la planificación trimestral permite:

- Seleccionar objetivos de aprendizaje que integren varias áreas.
- Dosificar contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de forma coherente.
- Establecer criterios claros para el desarrollo progresivo de las competencias durante el trimestre.

Esta correlación se convierte en el marco orientador para el diseño de las secuencias didácticas semanales o quincenales, donde las áreas integradas se operacionalizan mediante actividades, experiencias de aprendizaje y estrategias de evaluación contextualizadas.



Características de la planificación didáctica trimestral en EDJA

Dada la naturaleza intensiva de la modalidad, la planificación didáctica trimestral en EDJA se caracteriza por:

1. **Dosificación curricular:** Implica la selección y secuenciación intencionada de los contenidos y saberes, priorizando los aprendizajes esenciales que los participantes deben desarrollar para el logro de las competencias y objetivos de la asignatura durante el trimestre, considerando sus experiencias previas, contextos y ritmos de aprendizaje.
2. **Correlación curricular intraasignatura:** Integra áreas de una misma asignatura en función de aprendizajes esenciales comunes, orientados al desarrollo de competencias y sus rasgos.
3. **Correlación con otras asignaturas:** Se establece a nivel macro, identificando áreas y enfoques de asignaturas afines que aportan al desarrollo de las competencias. Esta correlación cumple una función orientadora y estratégica, cuya concreción metodológica se realiza en las secuencias didácticas.
4. **Objetivos de aprendizaje competenciales integradores:** Se formulan objetivos específicos y alcanzables para el trimestre, alineados con el programa curricular y las necesidades de los participantes de EDJA.
5. **Flexibilidad y adaptabilidad:** La planificación permite ajustes según los ritmos de aprendizaje, características, intereses y contexto sociolaboral de los jóvenes y adultos.
6. **Evaluación continua:** Integra la evaluación de manera sistemática a lo largo del trimestre, mediante diversas estrategias e instrumentos que permiten monitorear el progreso y retroalimentar el aprendizaje.
7. **Recursos pertinentes:** Se seleccionan y diseñan materiales y recursos adecuados al tiempo disponible y a las características de la población joven y adulta, favoreciendo aprendizajes significativos.

En síntesis, la planificación didáctica trimestral en la Educación de Jóvenes y Adultos constituye un instrumento fundamental de orientación curricular y andragógica, que permite organizar de manera intencionada los aprendizajes esenciales y las competencias priorizadas para el trimestre. A través de este proceso, se favorece el desarrollo integrado de saberes, habilidades, actitudes y valores, posibilitando que los participantes avancen de forma eficiente en su trayectoria educativa y alcancen sus metas personales, académicas y laborales.

En la planificación trimestral, la competencia define el rumbo del aprendizaje; las áreas aportan los saberes necesarios; los objetivos competenciales integran dichos saberes; y la secuencia didáctica concreta el proceso formativo en el aula, garantizando coherencia entre el enfoque curricular, la práctica andragógica y la evaluación del aprendizaje.



Como guía práctica para el facilitador, el proceso de planificación trimestral en EDJA puede sintetizarse en los siguientes pasos:

1. Revisar el programa de estudio vigente.
2. Identificar los aprendizajes esenciales del trimestre.
3. Seleccionar las competencias que integran dichos aprendizajes.
4. Relacionar cada competencia con las áreas de la asignatura.
5. Formular objetivos de aprendizaje competenciales.
6. Dosificar contenidos y definir la correlación curricular.
7. Trasladar la planificación trimestral a las secuencias didácticas semanales o quincenales.

Este esquema orientador permite al facilitador organizar su práctica desde un enfoque por competencias, respetando las características, experiencias y necesidades propias de los jóvenes y adultos, y asegurando la coherencia entre planificación, enseñanza y evaluación.

La secuencia didáctica en la educación de jóvenes y adultos

Concepto y finalidad

La secuencia didáctica en la Educación de Jóvenes y Adultos (EDJA) es el nivel micro de concreción curricular, mediante el cual el facilitador organiza, desarrolla y evalúa experiencias de aprendizaje orientadas al desarrollo progresivo y contextualizado de competencias, a partir de los objetivos competenciales y aprendizajes esenciales definidos en la planificación didáctica trimestral.

Su finalidad es operativizar las competencias en el aula, promoviendo aprendizajes significativos, funcionales y contextualizados, que respondan a las necesidades personales, sociales, académicas y laborales de los participantes.

Relación entre planificación trimestral y secuencia didáctica

La secuencia didáctica no sustituye ni duplica la planificación trimestral; por el contrario, la complementa y la ejecuta.

La planificación trimestral define el rumbo del aprendizaje.

La secuencia didáctica concreta ese rumbo en acciones andragógicas intencionadas.

En la planificación trimestral se seleccionan las competencias, se formulan los objetivos competenciales y se dosifican los contenidos; en la secuencia didáctica se desarrollan los rasgos de competencia, las actividades integradas, las evidencias de aprendizaje y la evaluación.

Pasos para elaborar una secuencia didáctica en EDJA

Para elaborar una secuencia didáctica alineada al enfoque por competencias en EDJA, el facilitador debe:

1. Partir de la planificación didáctica trimestral y de los objetivos competenciales dosificados.
2. Seleccionar la competencia priorizada y los rasgos de competencia a desarrollar.

3. Identificar las áreas de la asignatura y las áreas o asignaturas a correlacionar.
4. Seleccionar contenidos pertinentes y significativos para el contexto del participante.
5. Diseñar actividades andragógicas integradas (inicio, desarrollo y cierre).
6. Definir evidencias de desempeño, criterios e instrumentos de evaluación.
7. Incorporar estrategias de mediación y adecuaciones andragógicas cuando sea necesario.

Estructura básica de una secuencia didáctica EDJA

Una secuencia didáctica en la Educación de Jóvenes y Adultos (EDJA) constituye una unidad de concreción curricular de nivel micro, mediante la cual se operacionalizan las competencias y los objetivos competenciales definidos en la planificación trimestral.

Para garantizar coherencia curricular, pertinencia andragógica y claridad metodológica, toda secuencia didáctica en EDJA debe contemplar, como mínimo, los siguientes elementos:

1. **Asignatura(s) y grado(s)**
2. **Competencia(s) priorizada(s)**
3. **Rasgos de competencia a desarrollar**
4. **Objetivo(s) competencial(es)** derivados de la planificación trimestral.
5. **Áreas de aprendizaje correlacionadas** (intraasignatura y cuando corresponda, interasignatura).
6. **Contenidos** (conceptuales, procedimentales y actitudinales).
7. **Experiencias y actividades de aprendizaje**, organizadas en inicio, desarrollo y cierre.
8. **Evidencias de aprendizaje**, que permitan verificar el desempeño del participante.
9. **Estrategias e instrumentos de evaluación**, coherentes con el enfoque por competencias.
10. **Recursos didácticos**, pertinentes al contexto del joven y adulto.

La secuencia didáctica es el nivel micro–operativo donde se concretan las competencias y objetivos definidos en la planificación trimestral.

Diferencia entre la planificación trimestral y la secuencia didáctica

Planificación trimestral	Secuencia didáctica
Macro	Micro
Selecciona competencias	Selecciona rasgos
Fórmula objetivos competenciales	Ejecuta objetivos
Dosifica contenidos	Desarrolla actividades
Define correlaciones	Integra en la práctica
Orienta la evaluación	Produce evidencias

5. Ejemplo de secuencia didáctica correlacionada (Enfoque por competencias EDJA)



Asignatura: español **Grado:** 7° (EDJA) **Periodo:** I Trimestre

Competencia comunicativa: Se comunica de forma oral y escrita con claridad, coherencia y corrección, valorando el lenguaje como medio para expresar ideas, sentimientos y opiniones en distintos contextos de su vida personal y social.

Rasgos de competencia comunicativa:

- Analiza mensajes orales y escritos considerando su intención comunicativa.
- Aplica normas del uso del idioma para mejorar su expresión oral y escrita.
- Interpreta textos literarios y no literarios a partir de su estructura y contenido.
- Produce mensajes orales y escritos adecuados al contexto y al propósito comunicativo.

Objetivos competenciales

1. Analizar diferentes tipos de mensajes para comunicar ideas con coherencia y claridad en situaciones cotidianas.
2. Aplicar normas básicas del uso del idioma en producciones orales y escritas.
3. Interpretar textos diversos reconociendo su intención comunicativa y estructura.

1. Selecciona los objetivos de aprendizaje competenciales por área:

Área 1

- ✓ Analiza diferentes tipos de mensajes, verbales y no verbales para transmitir ideas y pensamientos con coherencia, claridad y cohesión.
- ✓ Aplica las normas de estructuración del mensaje en diversas situaciones para comunicarse con efectividad

Área 2.

- ✓ Emplea las normas del uso del idioma al participar en conversaciones para opinar acerca de situaciones que afectan su entorno
- ✓ Clasifica las palabras usadas en diversos contextos según su significado y su función para una mejor expresión oral y escrita.

Área 3.

- ✓ Analiza la estructura de diversos tipos de textos de acuerdo con su intención comunicativa, para apropiarse de los significados y del mensaje.

Área 4.

- ✓ Juzga mensajes valiosos de obras literarias representativas, a fin de mejorar sus herramientas comunicativas.

Selecciona las áreas a correlacionar

2. Áreas correlacionadas: Estructura de la lengua, comprensión lectora, apreciación y creación literaria

Indicadores de logros:

- ✓ Analiza, en forma apropiada, los elementos que conforman un acto comunicativo.
- ✓ Identifica, con responsabilidad, elementos que interfieren en un acto comunicativo, a partir de ejemplos dados.

- ✓ Envía y recibe mensajes a través de medios de comunicación personal, con atención a normas de respeto, redacción y ortografía.
- ✓ Usa, correctamente, los signos de puntuación estudiados en la escritura de textos.
- ✓ Clasifica palabras de acuerdo con la sílaba en la que recae el acento.
- ✓ Analiza, de forma adecuada, el significado connotativo y denotativo en textos literarios y no literarios.

3. Desarrolla experiencias de aprendizaje (inicio, desarrollo, correlación, cierre)

Recursos y evaluación.

Experiencias de aprendizaje	Evaluación
Analizar un artículo de noticias, identificando el mensaje, el emisor, el receptor, el canal, el código y el contexto.	Participación en clase en discusiones sobre los elementos de la comunicación.
Crear una presentación en panel sobre un tema relacionado con la actualidad.	Rúbrica de evaluación de presentaciones en panel.
Desarrollar una tira cómica que transmita un mensaje social.	Evaluación por pares de las tiras cómicas basada en la claridad y el mensaje.
Escribir un informe noticioso sobre un evento ficticio en el aula.	Evaluación del profesor de los reportajes noticiosos en cuanto a precisión y estructura.
Clasificar las palabras según su sílaba tónica.	Concurso sobre la división silábica y la clasificación de palabras.
Escribir oraciones utilizando las letras mayúsculas correctamente.	Tarea corta de escritura centrada en el uso correcto de las mayúsculas.
Componer una historia corta incorporando diferentes signos de puntuación.	Evaluación de la escritura creativa basada en el uso efectivo de la puntuación.

➤ Experiencias de Inicio/observación/exploración

Las experiencias de aprendizaje propuestas permiten el desarrollo integrado de los rasgos de la competencia comunicativa, favoreciendo la comprensión, producción y análisis de mensajes en contextos reales y significativos para el participante de EDJA.

- **Conversatorio:** Iniciar una conversación sobre las distintas formas en que nos



comunicamos a diario (redes sociales, conversaciones telefónicas, mensajes de texto, etc.).

- **Lluvia de ideas:** Pedir a los estudiantes que mencionen diferentes tipos de mensajes que han recibido y las emociones que les provocaron.
- **Observación de un video:** Mostrar un cortometraje sin sonido y pedir a los estudiantes que describan lo que sucede, identificando los elementos no verbales que transmiten el mensaje.
- **Análisis de una historieta:** Descomponer una historieta en viñetas y analizar cómo se construye el mensaje a través de los dibujos, los textos y los globos de diálogo.
- **Experiencias de desarrollo: Estructuración y prácticas**
- **Taller de comunicación efectiva:** Explicar los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, código, canal, contexto) y su importancia.
- **Creación de un panel de discusión:** Dividir a los estudiantes en grupos y asignarles un tema de interés para que preparen un panel de discusión.
- **Redacción de noticias:** Proporcionarles noticias incompletas y pedirles que las completen, respetando la estructura de una noticia.
- **Juegos de roles:** Simular diferentes situaciones comunicativas (una entrevista, una reunión, una discusión) para practicar la comunicación oral y escrita.
- **Actividades de gramática:** Realizar ejercicios de división silábica, identificación de las sílabas tónicas y uso de las mayúsculas.
- **Experiencias de correlación**
- **Análisis de textos literarios:** Relacionar los elementos de la comunicación con obras literarias como cuentos o novelas.
- **Creación de un blog:** Pedir a los estudiantes que creen un blog donde compartan sus opiniones sobre diferentes temas, utilizando un lenguaje claro y coherente.
- **Proyecto de investigación:** Investigar sobre un autor o un género literario y presentar los resultados en forma de exposición oral o escrita.
- **Experiencias de cierre: Transferencia y propuestas**
- **Creación de un manual de comunicación efectiva:** Elaborar un manual con consejos prácticos para comunicarse de manera clara y asertiva en diferentes situaciones.
- **Organización de un concurso de relatos cortos:** Estimular la creatividad de los estudiantes y promover la lectura y la escritura.
- **Visita a una radio o televisión local:** Organizar una visita para que los estudiantes conozcan de cerca el proceso de producción de un programa.
- 4. Propuestas de integración curricular (ABP) y proyectos:
 - **Proyecto:** Creación de un periódico escolar: Integrar las áreas de español, matemáticas (para realizar encuestas y análisis de datos), ciencias sociales (para investigar temas de actualidad) y artes visuales (para diseñar el periódico).
 - **Proyecto:** Organización de un evento cultural: Planificar y organizar un evento cultural (feria del libro, festival de poesía, etc.) donde los estudiantes puedan poner en práctica sus habilidades comunicativas y creativas.
- 5. **Consideraciones andragógicas**



- Valorar la experiencia previa del participante como punto de partida del aprendizaje.
- Priorizar actividades funcionales y aplicables a la vida diaria.
- Favorecer la autonomía, el diálogo y el aprendizaje colaborativo.
- Ajustar el ritmo y las estrategias a las características del grupo.

La planificación didáctica trimestral y la secuencia didáctica constituyen procesos complementarios e inseparables dentro del enfoque por competencias en la Educación de Jóvenes y Adultos.

Mientras la **planificación trimestral establece el horizonte formativo mediante la selección de competencias, la formulación de objetivos competenciales, la dosificación de contenidos y la correlación curricular**, la **secuencia didáctica concreta** dicho horizonte en experiencias de aprendizaje significativas, contextualizadas y evaluables.

Este enfoque permite superar la enseñanza fragmentada y centrada únicamente en contenidos, promoviendo una integración curricular real, tanto al interior de la asignatura como entre asignaturas afines, en función de los aprendizajes esenciales y los Derechos Fundamentales de Aprendizaje. La articulación entre competencias, áreas, objetivos, contenidos, actividades y evaluación garantiza coherencia didáctica y pertinencia andragógica, atendiendo la diversidad de trayectorias, saberes previos y necesidades del participante adulto.

De este modo, la planificación trimestral y la secuencia didáctica se consolidan como herramientas estratégicas para orientar la práctica del facilitador, fortalecer la calidad educativa y contribuir al desarrollo integral de los jóvenes y adultos que participan en el sistema.

Manual de Orientaciones Andragógicas para centros educativos de jóvenes y adultos

Dirección General de Educación
Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos

Formato para la Planificación Trimestral

Básica General y Educación media (Dosificación de aprendizajes esenciales)

(1) ASIGNATURA(S): _____ (2) HORAS SEMANALES: _____ (3) _GRADO(S) _____ (4) FACILITADOR /: _____
 (5) PERIODO DE DESARROLLO: del ____ al _____ de _____
 20 _____ (6) TRIMESTRE: _____ (7) EJES TRANSVERSALES _____

(8) ÁREAS DE APRENDIZAJE:			(9) ÁREAS CORRELACIONADAS		
(10) OBJETIVO(S) DE APRENDIZAJE COMPETENCIALES:			(11) ASIGNATURAS CORRELACIONADAS		
(12) COMPETENCIA (S):			(13) ÁREAS CORRELACIONADAS DE OTRAS ASIGNATURAS:		
(14) CONTENIDOS			(15) INDICADORES DE LOGRO	(16) EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	(17) SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN
(14.1) CONCEPTUALES	(14.2) PROCEDIMENTALES	(14.3) ACTITUDINALES			
				Enfoques metodológicos, situaciones de aprendizaje y tipos de experiencias acordes con el contexto del joven y adulto.	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstica • Formativa • Autoevaluación • Coevaluación • Heteroevaluación
(18) CRITERIO DE CORRELACIÓN CURRICULAR TRIMESTRAL:					
(19) ADECUACIONES ANDRAGÓGICAS CONTEXTUALIZADAS:					
(20) MÉTODOS TÉCNICAS ANDRAGÓGICAS:					
(21) OBSERVACIONES:					
(22) BIBLIOGRAFÍA E INFOGRAFÍAS:					

Manual de Orientaciones Andragógicas para centros educativos de jóvenes y adultos

NOTA TÉCNICA:

Este formato establece la correlación curricular a nivel trimestral (macro) como marco orientador. La operacionalización de dicha correlación se desarrolla en las secuencias didácticas quincenales o mensuales, garantizando coherencia, integración curricular y pertinencia andragógica en la modalidad de Jóvenes y Adultos.

(23) Firma del (los) facilitadores(s)/instructor _____ (24) Firma del Coordinador/Subdirector Técnico-docente _____

INSTRUCTIVO
PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA TRIMESTRAL EDJA
(Dosificación de aprendizajes esenciales)

Con la finalidad de fortalecer y orientar la labor de la planificación docente en los Programas de Educación de Jóvenes y Adultos (EDJA), se brindan las siguientes directrices para el adecuado uso del formato de Planificación Didáctica Trimestral, atendiendo al enfoque andragógico, la contextualización del aprendizaje y la dosificación de los aprendizajes esenciales.

- (1) **ASIGNATURA(A)**: Se refiere a la(s) asignatura(s) que se impartirá(n) durante el trimestre.
- (2) **HORAS SEMANALES**: Se señalan las horas semanales que son necesarias para el desarrollo del contenido Según plan de estudios.
- (3) **GRADO(S)**: Correspondiente al (los) grado (s) que imparte el facilitador EDJA.
- (4) **FACILITADOR, INSTRUCTORES, PROMOTORES**: Imparte(n) la(s) asignatura(s). Nombre completo del facilitador, instructor o promotor responsable de la asignatura.
- (5) **PERIODO DE DESARROLLO**: Indica el rango de fechas en que se desarrollará la planificación trimestral.
- (6) **TRIMESTRE**: Corresponde al trimestre en el que el (los) contenido (s) será(n) desarrollado(s).
- (7) **EJES TRANSVERSALES**: Elementos formativos comunes que se integran de manera intencional al proceso educativo (valores, ciudadanía, ambiente, convivencia, entre otros).
- (8) **ÁREA(S) DE APRENDIZAJE**: Se extrae del Programa de estudio, según están divididas las áreas de las asignaturas.
- (9) **ÁREAS CORRELACIONADAS DE LA ASIGNATURA**: Áreas de la misma asignatura que se articulan para el desarrollo integral de los aprendizajes esenciales.
- (10) **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DOSIFICADOS**: Se transcriben o adecuan del programa de estudio, dosificados al trimestre, priorizando los aprendizajes esenciales. Deben integrar los elementos curriculares: *acción (verbo)*, *objeto (qué)*, *condición (cómo)* y *finalidad (para qué)*. del Programa. Si los mismos no tienen los 4 elementos curriculares: **acción** (verbo), **objeto** (Contenido: ¿Qué?), **condición** (¿Cómo?) y **finalidad** (¿Para qué?), usted puede ajustarlos para que sean más integrales.
- (11) **ASIGNATURAS CORRELACIONADAS**: Otras asignaturas con las que se establecen relaciones funcionales para fortalecer el aprendizaje.
- (12) **COMPETENCIA**: Capacidades que el estudiante desarrolla mediante la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Se extraen del programa.
- (13) **ÁREAS CORRELACIONADAS DE OTRAS ASIGNATURAS**: Áreas o enfoques de asignaturas afines que aportan al desarrollo del aprendizajes, habilidades y destrezas.

- (14) **CONTENIDOS:** Se refiere al (los) tema(s), referido (s) a los contenidos, que se debe(n) desarrollar durante el trimestre organizados en: conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- (15) **INDICADORES DE LOGRO:** Son las tareas observables que indican los avances de los participantes. Se transcriben del Programa. Si los mismos no tienen los 4 elementos: Acción (verbo), Objeto (Contenido: ¿Qué?), Condición (¿Cómo?) y Finalidad (¿Para qué?), usted puede ajustarlos para que sean más integrales. Si su programa no los contiene, puede redactarlos.
- (16) **EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE:** Orientaciones metodológicas generales, situaciones de aprendizaje y tipos de experiencias acordes con el contexto del joven y adulto, sin detallar actividades secuenciadas.
- (17) **SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN:** Orientaciones generales sobre los tipos de evaluación a emplear durante el trimestre, tales como: Diagnóstica, Formativa, Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación.
- (18) **CRITERIO DE CORRELACIÓN CURRICULAR TRIMESTRAL:** Es un texto breve, técnico y orientador donde el facilitador explica: por qué y con qué lógica andragógica se integran las asignaturas y las áreas durante el trimestre.
- (19) **ADECUACIONES ANDRAGÓGICAS:** Breve descripción de los ajustes realizados por el docente considerando las características, experiencia, ritmo y contexto sociolaboral del joven y adulto.
- (20) **MÉTODOS TÉCNICAS ANDRAGÓGICAS:** Estrategias, métodos y técnicas que facilitan el aprendizaje significativo del joven y adulto (aprendizaje basado en la experiencia, resolución de problemas, trabajo colaborativo, proyectos, entre otros).
- (21) **OBSERVACIONES:** Espacio destinado a consignar aclaraciones, recomendaciones o situaciones relevantes.
- (22) **BIBLIOGRAFÍA E INFOGRAFÍAS:** Fuentes de consulta utilizadas para el desarrollo de la planificación.
- (23) **FIRMA DEL(LOS) FACILITADORES(S)/ INSTRUCTORES, PROMOTORES:** Constancia de responsabilidad en la elaboración del documento.
- (24) **FIRMA DEL COORDINADOR/ SUBDIRECTOR TÉCNICO DOCENTE:** Constancia de revisión y validación técnica.

**DIRECCIÓN NACIONAL DE JÓVENES Y ADULTOS DIRECCIÓN
REGIONAL DE EDUCACIÓN DE
CENTRO EDUCATIVO**

SECUENCIA DIDÁCTICA SEMANAL O QUINCENAL/ BÁSICA / MEDIA

(1) ASIGNATURA(S): _____ **(2) HORAS SEMANALES:** ___ **(3) GRADO(S)** ___ **(4)**

FACILITADOR: _____

(5) SEMANA: del _____ al _____ de _____ 20____ **(6) TRIMESTRE:** _____ **(7)**

ASIGNATURAS

CORRELACIONADAS _____

(8) ÁREA(S):		AREAS CORRELACIONADAS		
(9) OBJETIVO(S) DE APRENDIZAJE:		(10) COMPETENCIAS(S) RASGOS DE COMPETENCIAS:		
(11) INDICADORES DE LOGRO:		(12) EJES TRANSVERSALES:		
		(15) EVALUACIÓN		
(13) CONTENIDOS/TEMAS	(14) ACTIVIDADES	(15.1) EVIDENCIAS	(15.2) CRITERIOS	(15.3) TIPO DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS

<p>Se consignan los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se desarrollarán durante la secuencia didáctica, organizados de manera clara y coherente con los objetivos de aprendizaje, las competencias y los indicadores de logro. Los contenidos deberán: Derivarse del Programa de Estudio vigente. Presentarse de forma sintetizada y pertinente, evitando la transcripción literal excesiva del programa. Guardar coherencia con el tiempo asignado y las características de la población joven y adulta. Permitir la integración de contenidos de asignaturas correlacionadas.</p>	<p>Acciones pedagógicas concretas, organizadas en: Inicio: Actividades de motivación, activación de saberes previos y contextualización (diálogo, lluvia de ideas, análisis de casos, preguntas generadoras, etc.). Desarrollo: Actividades que permiten construir y aplicar el aprendizaje (talleres, resolución de problemas, trabajo colaborativo, análisis de situaciones reales, proyectos, prácticas guiadas). Cierre: Actividades de síntesis, aplicación o transferencia del</p>	<p>Manifestaciones observables del aprendizaje logrado. Entregables: informes, resúmenes, guías, productos escritos o gráficos. Actuaciones directas: exposiciones, sustentaciones, participación, demostraciones prácticas.</p>	<p>Pautas claras para valorar las evidencias. Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pertinencia del contenido ● Claridad y precisión ● Aplicación práctica ● Trabajo colaborativo. ● Responsabilidad y puntualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Inicial/diagnóstica: Autoevaluación con rúbrica, hoja de cotejo. ● Intermedia/formativa: ● Sumativa: <ul style="list-style-type: none"> - Autoevaluación - Coevaluación - Unidireccional
---	---	---	--	---

	aprendizaje (productos, socialización, reflexión, conclusiones, autoevaluación). Las actividades han de integrar aprendizajes de asignaturas correlacionadas, según lo establecido en la planificación trimestral.			
(16) ADECUACIONES ANDRAGÓGICAS:				
(17) MEDIACIONES ANDRAGÓGICAS:				
(18) OBSERVACIONES:				

(19) Firma del (los) Facilitadores(s)/Instructor _____ **(20) Firma del Coordinador/Subdirector**
Técnico-docente _____

INSTRUCTIVO
SECUENCIA DIDÁCTICA SEMANAL O QUINCENAL

Con la finalidad de fortalecer y orientar el proceso de planificación docente, se presentan las siguientes indicaciones para el correcto diseño de la Secuencia Didáctica Semanal o Quincenal, la cual constituye un instrumento operativo que concreta, en el aula, los lineamientos establecidos en la planificación trimestral.

1. **ASIGNATURA(A):** Se refiere a la(s) asignatura(s) que se impartirá(n) durante el periodo planificado.
2. **HORAS SEMANALES:** Se señalan las horas semanales que son necesarias para el desarrollo del contenido según plan de estudio.
3. **GRADO(S):** Correspondiente al (los) grado (s) que atiende el facilitador EDJA.
4. **FACILITADOR, INSTRUCTORES, PROMOTOR:** Nombre completo del facilitador, instructor o promotor responsable de la asignatura.
5. **SEMANA:** Señala la semana o período quincenal en el que se desarrollará la secuencia didáctica.
6. **TRIMESTRE:** Corresponde al trimestre en el que el (los) contenido(s) será(n) desarrollado(s).
7. **ASIGNATURAS CORRELACIONADAS:** Se consignan las asignaturas que guardan relación curricular con la asignatura principal, conforme a lo establecido en la planificación trimestral.
8. **ÁREA(S):** Se extrae del Programa de estudio, según están divididas las áreas de las asignaturas.
9. **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:** Se transcriben del Programa de la planificación trimestral. Si los mismos no tienen los 4 elementos curriculares: **Acción** (verbo), **Objeto** (Contenido: ¿Qué?), **Condición** (¿Cómo?) y **Finalidad** (¿Para qué?), usted puede ajustarlos para que sean más integrales.
10. **COMPETENCIAS-RASGOS DE LA COMPETENCIA:** Es una capacidad amplia e integradora. Los rasgos constituyen las habilidades y desempeños específicos que permiten el desarrollo y la evaluación en la secuencia didáctica.
11. **INDICADORES DE LOGRO:** Son las tareas observables que indican los avances de los participantes. Se transcriben del Programa. Si los mismos no tienen los 4 elementos: **Acción** (verbo), **Objeto** (Contenido: ¿Qué?), **Condición** (¿Cómo?) y **Finalidad** (para qué), usted puede ajustarlos para que sean más integrales. Si su programa no los contiene, puede redactarlos.
12. **EJES TRANSVERSALES:** Los ejes transversales deberán evidenciarse en las actividades de aprendizaje, estrategias metodológicas y criterios de evaluación, asegurando su coherencia con las competencias, los rasgos y los aprendizajes esperados.
13. **CONTENIDOS/TEMA:** Hace referencia al (los) contenidos dosificados que se desarrollarán en el período establecido.
14. **ACTIVIDADES:** Acciones que se realizan para lograr los objetivos. Se clasifican en **actividades de inicio** (al introducir los

contenidos: dinámicas, juegos, conversatorios, lluvia de ideas, giras, lecturas, observaciones, etc.), **actividades de desarrollo** (permiten motivar las fortalezas y reforzar las debilidades: talleres individuales y grupales, investigaciones, exposiciones, etc.) y las **actividades de cierre** (verifican el logro de los objetivos: productos, informes, resúmenes, charlas, ponencias, murales, etc.)

15. **EVALUACIÓN:** Es la valoración de los aprendizajes logrados; debe ser científica y objetiva, producto de las acciones de los estudiantes.
 - a. (15.1) **EVIDENCIAS:** Son las pruebas que demuestran los estudiantes en el logro de los objetivos. Se clasifican en **Entregables** (productos físicos: informes, resúmenes, álbumes, diarios, etc.) y las **Actuaciones directas** (las que se observan directamente: charlas, sustentaciones, exposiciones, etc.)
 - b. (15.2) **CRITERIOS:** Son las pautas que se utilizarán para evaluar cada una de las evidencias y en cada uno de los tipos de evaluaciones: *puntualidad, presentación, trabajo colaborativo, contenido, creatividad, expresión oral, redacción, originalidad, claridad, precisión.*
 - c. (15.3) **TIPO DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS:** En cada tipo de evaluación —**diagnóstica, formativa y sumativa**— se indica la estrategia o técnica utilizada y el instrumento de evaluación correspondiente.

Tipo de evaluación e instrumento

Diagnóstica (tipo de evaluación): Lluvia de ideas (Estrategia o técnica utilizada). Registro de observación (Instrumento).

Formativa (tipo de evaluación): Taller colaborativo (Estrategia o técnica utilizada). Escala estimativa (Instrumento).

Sumativa (tipo de evaluación): Mural grupal (Estrategia o técnica utilizada). Rúbrica: (Instrumento), Prueba escrita (Instrumento).
16. **ADECUACIONES ANDRAGÓGICAS:** Corresponde a un breve resumen explicativo que registra el conjunto de estrategias que el docente ajustó para la modalidad andragógica.
17. **MEDIACIONES ANDRAGÓGICAS:** Estrategias, métodos y técnicas empleadas para facilitar el aprendizaje significativo, tales como aprendizaje basado en la experiencia, resolución de problemas, proyectos y trabajo colaborativo.
18. **OBSERVACIONES:** Espacio para consignar situaciones relevantes, ajustes realizados o recomendaciones pedagógicas.
19. **FIRMA DEL(LOS) FACILITADORES(S)/ INSTRUCTOR(ES), PROMOTOR(ES):** Constancia de responsabilidad en la elaboración y ejecución de la secuencia didáctica.
20. **FIRMA DEL COORDINADOR/ SUBDIRECTOR TÉCNICO DOCENTE:** Constancia de revisión y validación técnica.

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

7. Proyectos interdisciplinarios de aula EDJA

La Educación de Jóvenes y Adultos (EDJA) en Panamá enfrenta el reto de ofrecer una formación integral y significativa, acorde con las realidades y necesidades de su población estudiantil. En este contexto, los proyectos interdisciplinarios de aula se consolidan como una estrategia metodológica clave para transformar la experiencia educativa y fortalecer los aprendizajes.

El documento *“Proyectos Interdisciplinarios de Aula EDJA: Orientación para el Diseño y Ejecución”* constituye una guía dirigida a los docentes, con el propósito de brindar orientaciones prácticas para el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos que integren saberes, trasciendan las asignaturas tradicionales y promuevan aprendizajes contextualizados.

Esta guía tiene como objetivo mejorar la calidad de los aprendizajes, desarrollar competencias y habilidades del siglo XXI, y promover prácticas andragógicas innovadoras, mediante la colaboración docente y la articulación del currículo con problemáticas reales del entorno.

Este enfoque, basado en una lógica matricial, permite que cada proyecto funcione como una brújula pedagógica que articula objetivos, indicadores de logro, habilidades y ejes transversales con el currículo vigente, enriqueciéndose sin alterarlo. Se exhorta a los docentes de EDJA a asumir esta metodología como una oportunidad para potenciar el talento de sus estudiantes y contribuir a la transformación educativa del país.

Orientación para el diseño y ejecución de los proyectos interdisciplinarios de aula

1. Indicaciones generales para el diseño y ejecución de los proyectos interdisciplinarios de aula EDJA

Se establece **la elaboración y desarrollo de un proyecto interdisciplinario de aula por trimestre como un requisito fundamental para todos los grupos y niveles**. Este proyecto tiene como objetivo principal mejorar la calidad de los aprendizajes, desarrollar competencias y habilidades en los estudiantes, y promover un cambio en las prácticas de enseñanza y evaluación.

La planificación del proyecto interdisciplinario, incluyendo objetivos generales, objetivos específicos, indicadores de logro del proyecto, título sugestivo y globalizador, producto final, duración del proyecto deberá estar a disposición de los facilitadores y otros actores educativos desde el inicio del trimestre. Se recomienda que la planificación se presente de manera clara y organizada, utilizando formatos presentados por la Dirección Nacional EDJA.

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

El proyecto se desarrollará de manera continua a lo largo del trimestre, integrando las diferentes asignaturas que se imparten en ese período. Se espera que los docentes trabajen de manera colaborativa para diseñar actividades que fomenten la interdisciplinariedad y permitan a los estudiantes aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en diferentes contextos.

El proyecto interdisciplinario deberá establecer conexiones claras y relevantes entre las diferentes asignaturas del trimestre. Se busca que los estudiantes comprendan cómo los contenidos y habilidades de cada materia se complementan y enriquecen mutuamente, y cómo pueden aplicar esta visión integrada para resolver problemas y comprender el mundo que les rodea.

La evaluación del proyecto interdisciplinario **será un proceso continuo y formativo, que valorará tanto el proceso de aprendizaje de los estudiantes como el producto final.**

Se utilizarán diversos instrumentos y técnicas de evaluación, como rúbricas, portafolios, presentaciones orales y trabajos escritos, para obtener una visión integral del desempeño de los estudiantes.

Los facilitadores contarán con el acompañamiento y apoyo de los equipos directivos y de los supervisores regionales para la elaboración y desarrollo de los proyectos interdisciplinarios. Se ofrecerán espacios de formación y reflexión para fortalecer las capacidades de los docentes en esta área.

Se realizará un seguimiento periódico de la implementación de los proyectos interdisciplinarios para identificar fortalezas y áreas de mejora. Los resultados de este seguimiento se utilizarán para ajustar las estrategias y garantizar el logro de los objetivos propuestos.

2. Protocolo para el diseño de proyectos interdisciplinarios de aula

El presente protocolo tiene como propósito fundamental orientar a los facilitadores de Jóvenes y Adultos en la planificación, desarrollo y evaluación de proyectos interdisciplinarios.

Reconociendo la importancia de un aprendizaje integral y significativo, este documento busca **promover la articulación coherente entre los diversos elementos que conforman un proyecto, garantizando así su eficacia e impacto en el proceso de orientación-aprendizaje.**

Este protocolo se fundamenta en la convicción de que la interdisciplinariedad enriquece la experiencia educativa al conectar diferentes áreas del conocimiento, permitiendo a los estudiantes comprender la realidad desde múltiples perspectivas y desarrollar habilidades clave para el siglo XXI.

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

A través de una estructura organizada en matrices, facilita la planificación detallada del proyecto, desde la definición de objetivos y la identificación de indicadores de logro, hasta la selección de ejes transversales pertinentes y la explicitación de las habilidades que se busca desarrollar.

El protocolo basado en matrices busca precisamente evitar la desconexión entre el proyecto y el currículo. La idea central es que el proyecto no sea una actividad aislada, sino una oportunidad para profundizar y aplicar los contenidos curriculares de manera significativa.

El proceso se basa en los siguientes pasos:

1. **Diagnóstico de necesidades educativas:** El punto de partida fundamental es identificar las necesidades educativas de los estudiantes. Esto implica analizar el contexto, los intereses de los alumnos, las dificultades de aprendizaje, etc. Este diagnóstico es el que justifica y da sentido al proyecto.
2. **Formulación de objetivos del proyecto:** Una vez identificadas las necesidades, se formulan los objetivos del proyecto. Estos objetivos deben ser generales (la meta principal) y específicos (los pasos para alcanzar la meta). Deben ser redactados de forma clara, medible, alcanzable, relevante y con un tiempo definido (SMART).
3. **Definición de indicadores de logro:** Los indicadores de logro son las evidencias concretas que demuestran que se han alcanzado los objetivos del proyecto. Deben ser observables y medibles, y deben estar directamente relacionados con los objetivos específicos.
4. **Correlación con objetivos curriculares:** Este es el punto crucial. Una vez definidos los objetivos e indicadores del proyecto, se revisan las planificaciones de las diferentes asignaturas involucradas. Se busca identificar qué objetivos curriculares se relacionan con los objetivos del proyecto. Es importante destacar que no se trata de modificar las planificaciones, sino de encontrar los puntos de encuentro y aprovechar el proyecto para trabajar esos objetivos curriculares de una forma más contextualizada y práctica.

Integración fluida: Al encontrar la correlación entre los objetivos del proyecto y los objetivos curriculares, las actividades del proyecto se convierten en una herramienta para abordar los contenidos de las asignaturas de forma natural y significativa. De esta manera, las planificaciones no se ven alteradas, sino que se enriquecen con el proyecto.

Los objetivos del proyecto y los indicadores de logro actúan como una "brújula". Esta brújula nos indica:

- El norte (objetivo general): La meta principal del proyecto.
- Las direcciones (objetivos específicos): Los caminos para llegar a la meta.
- La confirmación del camino (indicadores de logro): Las señales que nos indican que vamos por buen camino.

Al tener clara esta brújula, podemos navegar por el currículo y encontrar las conexiones necesarias sin perder el rumbo.

En resumen:

El protocolo de matrices busca precisamente:

- ✓ **Partir de las necesidades:** El proyecto surge de una necesidad real.

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

- ✓ **Establecer una brújula** los objetivos e indicadores guían el proceso.
- ✓ **Conectar con el currículo:** Se buscan las conexiones con los objetivos curriculares existentes.
- ✓ **Integrar, no alterar:** El proyecto enriquece las planificaciones, no las reemplaza. De esta manera, se logra una verdadera interdisciplinariedad, el aprendizaje es significativo y contextualizado, complementando mutuamente proyecto y currículo.

3. **Articulación de los componentes del Proyecto Interdisciplinario de Aula**

El diseño e implementación de proyectos interdisciplinarios efectivos requiere una articulación coherente entre sus diversos elementos.

En primer lugar, diagnosticar las necesidades e intereses de los participantes para luego definir objetivos claros y precisos que guíen el desarrollo del proyecto y establezcan las metas de aprendizaje que se esperan alcanzar. Estos objetivos deben ser realistas, medibles, alcanzables, relevantes y con un plazo definido.

En segundo lugar, es fundamental establecer los indicadores de logro que permitan evaluar el progreso y el éxito del proyecto. Estos indicadores deben estar directamente relacionados con los objetivos y deben ser observables y medibles. Pueden expresarse en términos de productos concretos (ej. un informe, una presentación, un prototipo), cambios en el comportamiento de los estudiantes (ej. mayor participación, mejora en la comunicación o adquisición de conocimientos y habilidades específicas).

En tercer lugar, el proyecto debe promover el desarrollo de habilidades relevantes para los estudiantes, tanto cognitivas (ej. pensamiento crítico, resolución de problemas, creatividad) como socioemocionales (ej. trabajo en equipo, comunicación, liderazgo). Estas habilidades deben estar alineadas con los objetivos y deben ser evaluadas a través de los indicadores de logro.

Finalmente, y no menos importante, se deben integrar ejes transversales que aporten una perspectiva integral y contextualizada al proyecto. Los ejes transversales son temáticas relevantes para la formación ciudadana y el desarrollo integral de los estudiantes, que atraviesan las diferentes áreas del conocimiento y que permiten conectar el aprendizaje con problemáticas y situaciones reales. La selección de los ejes transversales debe ser pertinente a la temática y a los objetivos del proyecto, y su integración debe ser explícita en las actividades y en la evaluación.

En resumen, un proyecto interdisciplinario efectivo se caracteriza por la coherencia entre sus objetivos, resultados/indicadores de logro, habilidades y ejes transversales. Esta articulación asegura que el proyecto tenga un propósito claro, que se puedan evaluar sus resultados, que promueva el desarrollo integral de los estudiantes y que tenga un impacto significativo en su aprendizaje.

4. **Resumen de las matrices del proyecto interdisciplinario de aula EDJA**

Matriz 1. Identificación y fundamentación del proyecto:

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

- Nombre del proyecto: Debe ser breve, descriptivo y atractivo.
- Nivel educativo: A qué grado o curso va dirigido el proyecto.
- Nombre Centro educativo:
- Asignaturas correlacionadas: Mencionar las asignaturas que se integrarán en el proyecto, (del bloque de asignaturas del trimestre).
- Duración del proyecto: Indicar el tiempo total de ejecución del proyecto.
- Nombre del coordinador del proyecto
- Nombre de los facilitadores responsables del proyecto
- Producto Final
- Descripción del problema o necesidad: Explicar la situación que motiva el proyecto.
- Justificación: Argumentar la importancia del proyecto y su impacto en el aprendizaje.

Matriz 2. Intencionalidad y logros del proyecto

- Objetivo general del proyecto
- objetivos específicos del proyecto.
- Indicadores de logro del proyecto

Matriz 3 Planificación didáctica interdisciplinaria

- Asignaturas
- Objetivos de aprendizaje por asignatura
- Habilidades para desarrollar y ejes transversales a desarrollar

Matriz 4 Desarrollo y evaluación de actividades

- Estrategias metodológicas:
- Descripción de la actividad.
- Recursos necesarios.
- Responsables.
- Tiempo de ejecución.
- Evaluación:

Matriz 5 Recursos necesarios para el proyecto

Recursos:

- Materiales: Elaborar lista de los materiales necesarios para el desarrollo del proyecto.
- Humanos: Indicar los recursos humanos que participarán en el proyecto.

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

- Tecnológicos: Mencionar las herramientas tecnológicas que se utilizarán.
- Financieros: Detallar el presupuesto del proyecto.

Matriz 6: Cronograma del proyecto

La matriz de cronograma incluye:

- Tareas: Lista detallada de las actividades necesarias para completar el proyecto.
- Disciplinas: Identificación de las áreas de conocimiento o especialidades involucradas.
- Responsables: Asignación de personas o equipos responsables de cada tarea.
- Duración: Estimación del tiempo necesario para completar cada tarea.
- Dependencias: Identificación de las tareas que dependen de la finalización de otras.
- Hitos: Puntos de control importantes que marcan el progreso del proyecto.

La matriz de cronograma se puede representar mediante un diagrama de Gantt, una tabla o cualquier otra herramienta visual que facilite la comprensión y el seguimiento del proyecto.

Sugerencias de matrices Proyecto Interdisciplinario de Aula EDJA

Matriz 1. Identificación y fundamentación del proyecto

Datos generales del proyecto	
Título del proyecto	
Grados/ niveles	
Duración del proyecto	
Asignaturas correlacionadas	
Coordinador del proyecto	
Coordinador del proyecto	
Producto Final	
Descripción del problema o necesidad	
Justificación	

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

Matriz 2. Intencionalidad y logros del proyecto

Objetivo general del proyecto	Objetivos específicos del proyecto	Indicadores de logro:

Matriz 3 Planificación didáctica interdisciplinaria

ASIGNATURAS	OBJETIVOS ESPECÍFICO	HABILIDADES	EJES TRANSVERSALES

Matriz 4 Desarrollo y evaluación de actividades

Estrategias metodológicas	Descripción de la actividad	Recursos necesarios	Responsables	Tiempo de ejecución	Evaluación

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

Matriz 5 Recursos necesarios para el proyecto

Materiales		
Humanos	Tecnológicos	Financieros

Matriz 6: Cronograma del proyecto

Semana 1		Semana 2	
Día		Día	

Bibliografía:

ANEXOS Las evidencias (fotos) fecha de entrega.

5. Habilidades del Siglo XXI y estrategias para el aula para aplicar en el PIA

Las habilidades del siglo XXI constituyen un eje fundamental en la formación integral de los participantes, ya que permiten desarrollar competencias necesarias para enfrentar los desafíos académicos, sociales y laborales del contexto actual.

A continuación, se presenta una tabla que sintetiza las principales habilidades del siglo XXI, su descripción y algunas estrategias prácticas para su desarrollo en el aula.

Habilidad del siglo XXI	Descripción	Estrategias para el aula
Pensamiento crítico y resolución de problemas	Capacidad para analizar información, evaluar alternativas y proponer soluciones a situaciones reales.	<ul style="list-style-type: none"> • Plantear preguntas desafiantes • Resolver problemas reales e interdisciplinarios • Analizar casos y situaciones problemáticas
Colaboración y trabajo en equipo	Habilidad para trabajar de manera conjunta, compartir responsabilidades y tomar decisiones colectivas.	Actividades colaborativas Proyectos grupales <ul style="list-style-type: none"> • Debates, simulaciones y trabajos cooperativos
Alfabetización digital	Uso crítico, responsable y creativo de las tecnologías digitales y de la información.	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de tecnología en tareas • Búsqueda y evaluación de información en línea Uso de plataformas digitales, IA y herramientas colaborativas

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

Comunicación efectiva	Capacidad de expresar ideas de forma clara y respetuosa, tanto de manera oral como escrita.	Presentaciones orales <ul style="list-style-type: none"> • Debates y mesas redondas • Foros, discusiones grupales y escritura creativa
Aprendizaje autónomo	Capacidad de gestionar el propio aprendizaje, establecer metas y autorregular el proceso educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de metas personales • Investigación de temas de interés • Autoevaluación y autorreflexión
Ciudadanía global	Comprensión de problemáticas sociales, culturales y ambientales desde una perspectiva ética y solidaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Temas de justicia social y derechos humanos • Proyectos comunitarios • Actividades de respeto e interculturalidad
Manejo de las emociones	Desarrollo de habilidades socioemocionales para la autorregulación, la toma de decisiones éticas y la convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de reflexión y diálogo • Resolución de conflictos • Análisis de casos éticos y toma de decisiones

Las habilidades, en este contexto, son las herramientas que permiten a los estudiantes navegar el mundo con confianza y creatividad.

Van más allá del conocimiento teórico, abarcando la capacidad de resolver problemas, comunicarse efectivamente, trabajar en equipo y adaptarse a los cambios.

➤ **Habilidades claves para jóvenes y adultos en el siglo XXI: Pensamiento crítico y resolución de problemas:**

- ✓ Análisis e interpretación de información: Evaluar críticamente la información de diversas fuentes, discernir entre hechos y opiniones, y detectar sesgos.
- ✓ Resolución creativa de problemas: Encontrar soluciones innovadoras a problemas complejos, utilizando el pensamiento divergente y convergente.
- ✓ Toma de decisiones: Evaluar opciones, sopesar riesgos y beneficios, y tomar decisiones responsables.

Habilidades digitales y de comunicación:

- ✓ Alfabetización digital: Comprensión de las tecnologías digitales, su uso responsable y ético.
- ✓ Comunicación efectiva: Expresarse clara y concisamente de forma oral y escrita, tanto en línea como en persona.
- ✓ Trabajo en equipo y colaboración: Colaborar eficazmente con otros, utilizando herramientas digitales y habilidades interpersonales.

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

Aprendizaje continuo y adaptabilidad:

- ✓ Curiosidad e interés por aprender: Buscar nuevas experiencias y conocimientos de forma constante.
- ✓ Autoaprendizaje: Capacidad de aprender de forma autónoma, utilizando recursos digitales y estrategias de aprendizaje.
- ✓ Adaptabilidad al cambio: Flexibilidad para ajustarse a nuevas situaciones y entornos, y capacidad de afrontar la incertidumbre.

Habilidades sociales e interpersonales:

- ✓ Empatía y comprensión: Capacidad de comprender y compartir los sentimientos de los demás.
- ✓ Comunicación intercultural: Habilidad para interactuar con personas de diferentes culturas y orígenes.
- ✓ Liderazgo y responsabilidad: Capacidad para guiar e inspirar a otros, y asumir responsabilidades.

Competencias específicas por área:

Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM):

- ✓ Pensamiento computacional y programación.
- ✓ Análisis de datos y estadística.
- ✓ Diseño e ingeniería.

Artes y humanidades:

- ✓ Creatividad e innovación.
- ✓ Pensamiento crítico y analítico.
- ✓ Comunicación efectiva.

Emprendimiento y empleabilidad:

- ✓ Iniciativa y autogestión.
- ✓ Capacidad de trabajar en equipo.
- ✓ Resolución de problemas y toma de decisiones.

En resumen, las habilidades del siglo XXI se basan en la capacidad de aprender, adaptarse y prosperar en un mundo en constante cambio. Desarrollar estas habilidades en jóvenes y adultos les permitirá afrontar los desafíos del futuro con éxito.

Habilidad del siglo XXI: desarrollando jóvenes y Adultos para el contexto actual

El término Habilidades del siglo XXI se refiere a un conjunto de competencias, cognitivas y no cognitivas, que influyen directamente en el éxito de jóvenes y adultos.

A pesar de que el vocablo relaciona ciertas habilidades al siglo XXI, el hecho es que tales competencias no nacieron o surgieron apenas en la actualidad. De hecho, muchas de las características que forman parte de ese término, ya existen y son valoradas desde hace siglos.

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

La resolución de problemas, la comunicación efectiva, el pensamiento crítico y la capacidad de persistir en el aprendizaje, por ejemplo, son algunas de esas habilidades. Como vemos, estas competencias no se limitan a un área de conocimiento específica. Tampoco se limitan a un determinado nivel de escolaridad. Pero son, en realidad, características de gran importancia para el cotidiano laboral del siglo XXI, como un todo.

¿Cuál es la importancia real del desarrollo de las habilidades del siglo XXI?

La gran relevancia del desarrollo de las habilidades del siglo XXI está justamente conectada a las demandas que el mundo actual necesita para su funcionamiento.

La sociedad de hoy comprende la urgencia de desarrollar estudiantes que se transformen en profesionales multifacéticos. Y la justificación para ello está a nuestro alrededor e incluso en nuestras manos: las tecnologías digitales.

Con el aumento progresivo de las tecnologías relacionadas con la comunicación (Tics), tenemos que lidiar con la aceleración del ritmo de intercambio de información. Por lo tanto, es fundamental que los individuos desarrollen la capacidad de procesar diferentes formas de información con el fin de realizar múltiples actividades. Tanto en el ámbito profesional, en el trabajo o en la universidad, como en el personal, con los amigos y familiares, y en las redes sociales.

Ejes transversales en la Planificación Curricular y los Proyectos de Aula en EDJA

Los ejes transversales se seleccionan en función de su conexión con la temática del proyecto, considerando que muchos de ellos emergen de manera natural durante el proceso de aprendizaje. Por ello, corresponde al facilitador analizar el desarrollo del proyecto e identificar los ejes que se están fortaleciendo, integrándose de forma consciente en la planificación y evaluación. Los ejes transversales constituyen valores y actitudes que orientan el aprendizaje, ya que integran principios como la ética, la ciudadanía, la inclusión y la sostenibilidad en los distintos espacios educativos, promoviendo un desarrollo integral que impacta no solo a los participantes, sino también a sus comunidades.

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

Tabla de descripción de los Ejes Transversales y su integración en el PIA EDJA

Eje transversal	Enfoque formativo	Posibles formas de integración en el proyecto interdisciplinario
Cooperativismo	Fomenta el trabajo solidario, la responsabilidad compartida y la participación democrática.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo colaborativo • Proyectos comunitarios • Toma de decisiones grupales
Educación ambiental	Promueve la conciencia ecológica y el uso responsable de los recursos naturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos sobre reciclaje y sostenibilidad. • Cuidado del entorno. • Resolución de problemas ambientales locales.
Tecnología e inteligencia artificial	Desarrolla competencias digitales y uso ético de la tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de herramientas digitales e IA. • Investigación asistida por tecnología. • Producción de contenidos digitales.
Educación en población	Favorece la comprensión de dinámicas poblacionales y su impacto social.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de datos poblacionales. • Estudios de casos sociales. • Proyectos vinculados a la comunidad.
Valores éticos	Fortalece la toma de decisiones responsables y la convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de dilemas éticos. • Normas de convivencia. • Reflexión y debates.
Educación vial	Promueve conductas responsables y seguras en la vía pública.	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de prevención. • Proyectos de seguridad vial. • Análisis de situaciones reales.
Emprendimiento	Desarrolla iniciativa, creatividad y gestión de proyectos productivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de negocio sencillos. • Proyectos productivos. • Solución de necesidades del entorno.
Cuidado y protección de animales	Fomenta el respeto por la vida y el bienestar animal.	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de sensibilización. • Proyectos de protección animal. • Actividades comunitarias.
Folclor	Promueve la identidad cultural y el patrimonio nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación de tradiciones. • Expresiones artísticas y culturales. • Rescate de saberes locales.
Educación financiera	Desarrolla habilidades para la administración responsable de recursos.	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuestos • Ahorro y consumo responsable. • Proyectos financieros simples.
Cultura empresarial	Fortalece la comprensión del mundo laboral y productivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Simulación de empresas. • Organización de proyectos. • Roles y funciones laborales.

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

Evaluación de los aprendizajes en proyectos interdisciplinarios de aula.

La evaluación en los proyectos interdisciplinarios de aula debe concebirse como un proceso integral y continuo, orientado a valorar tanto el desarrollo del aprendizaje como el producto final. En este enfoque, la evaluación no se limita a la calificación, sino que cumple una función formativa que acompaña y orienta el proceso educativo.

Para ello, es fundamental establecer criterios de evaluación claros y precisos desde el inicio del proyecto, considerando los siguientes aspectos:

- **Objetivos de aprendizaje:** Definir los aprendizajes esperados en cada una de las disciplinas involucradas.
- **Habilidades del siglo XXI:** Valorar el desarrollo de habilidades como el pensamiento crítico, la comunicación, la colaboración, la creatividad y la resolución de problemas.
- **Trabajo en equipo:** Evaluar la capacidad para trabajar de manera colaborativa, respetando las diferencias y aportando fortalezas individuales.
- **Manejo de la información:** Valorar la habilidad para buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información proveniente de diversas fuentes.
- **Producto final:** Evaluar la calidad del producto elaborado, considerando su originalidad, rigor académico, presentación y utilidad.

Asimismo, se recomienda utilizar una variedad de instrumentos de evaluación, tales como:

- **Rúbricas,** para valorar de manera objetiva el desempeño individual y grupal, el dominio de los contenidos y el logro de los objetivos.
- **Portafolios,** que permiten evidenciar el progreso y el proceso de aprendizaje a lo largo del proyecto.
- **Autoevaluación y coevaluación,** para fomentar la reflexión, la metacognición y la responsabilidad individual y colectiva.
- **Observación directa,** que posibilita valorar el desempeño de los participantes durante el desarrollo del proyecto.
- **Presentaciones finales,** como espacio para socializar los aprendizajes y sustentar los resultados obtenidos.

Finalmente, la evaluación debe considerar tanto el proceso como el producto final, monitoreando el avance de los participantes y brindando retroalimentación oportuna que permita mejorar el aprendizaje. Asimismo, es importante reconocer el esfuerzo, la dedicación y el compromiso demostrados a lo largo del proyecto, fortaleciendo la motivación y el aprendizaje significativo.

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

Rúbrica para la evaluación del diseño y ejecución de Proyectos Interdisciplinarios de Aula

Nombre del proyecto: _____

Coordinador del proyecto: _____ Fecha de evaluación:

La presente rúbrica tiene como finalidad evaluar de manera integral el diseño (planificación) y la ejecución de los Proyectos Interdisciplinarios de Aula, entendidos como estrategias pedagógicas que promueven el aprendizaje significativo, el trabajo colaborativo y la integración de saberes de distintas áreas del conocimiento.

A través de esta herramienta se valoran aspectos clave como la pertinencia del tema, la coherencia entre los objetivos y las actividades, la aplicación de metodologías activas, la participación de los estudiantes y el impacto del proyecto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, la rúbrica permite garantizar una evaluación objetiva, transparente y alineada con los enfoques pedagógicos y andragógicos propios de la educación de jóvenes y adultos.

Los criterios de evaluación: Excelente 4, bueno 3, en desarrollo 2, necesita mejorar 1.

I. Diseño del proyecto (Matriz 1: Identificación y fundamentación)

Criterio	4 (Excelente)	3 (Bueno)	2 (En desarrollo)	1 (Necesita Mejorar)	Puntuación
1.1 Nombre del Proyecto	El nombre es breve, descriptivo, altamente atractivo y refleja de manera innovadora la naturaleza interdisciplinaria del proyecto.	El nombre es breve, descriptivo y atractivo, con una clara indicación de la interdisciplinariedad.	El nombre es algo genérico, poco descriptivo o no muy atractivo, con mínima indicación de la interdisciplinariedad.	El nombre no es breve, descriptivo, ni atractivo, o no refleja la interdisciplinariedad.	
1.2 Nivel Educativo y Asignaturas Correlacion	Claramente especifica el grado/curso	Especifica el grado/curso e incluye la mayoría de las	Especifica el grado/curso, pero integra no integra todas	No especifica el grado/curso, o las asignaturas integradas son	

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

adas	y todas las asignaturas del bloque trimestral	asignaturas del bloque t..	asignaturas del bloque trimestral	irrelevantes o inexistentes.	
1.3 Duración y Responsables	Indica con precisión la duración total del proyecto, nombra claramente al coordinador y a todos los facilitadores responsables,	Indica la duración total y nombra al coordinador y a los facilitadores responsables	La duración o la identificación de los responsables son poco claras, incompletas o ambiguas.	No se especifica la duración del proyecto ni se nombra a los responsables.	
1.4 Producto Final	El producto final está claramente definido, es relevante, innovador y demuestra articulación con el proyecto	El producto final está definido, es relevante y muestra una buena integración de las disciplinas	El producto final es ambiguo, poco relevante o la integración de las disciplinas es limitada.	El producto final no está definido o no es pertinente al proyecto.	
1.5 Descripción del Problema o necesidad y Justificación	Describe de forma clara, profunda y convincente la situación que motiva el proyecto, argumentando	Describe la situación que motiva el proyecto y argumenta su importancia e impacto de manera adecuada.	La descripción del problema o la justificación son superficiales, poco claras o su relevancia es cuestionable.	No describe el problema/necesidad o no justifica la importancia del proyecto.	

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

	su importancia				
Subtotal					

II. Intencionalidad y logros (Matriz 2)

Criterio	4 (Excelente)	3 (Bueno)	2 (En desarrollo)	1 (Necesita mejorar)	Puntuación
2.1 Objetivos (general y específicos)	Define un objetivo general y objetivos específicos claros, medibles, alcanzables, relevantes y con plazos definidos (SMART)	Define un objetivo general y la mayoría de los objetivos específicos son claros y están bien relacionados con el proyecto.	Los objetivos son vagos, poco medibles.	No se definen objetivos claros o no son relevantes para el proyecto.	
2.2 Indicadores de logro del proyecto	Presenta indicadores de logro específicos, observables, medibles y rigurosamente alineados con cada objetivo del proyecto, permitiendo una evaluación precisa.	Presenta indicadores de logro que, en su mayoría, están alineados con los objetivos del proyecto y son medibles.	Los indicadores de logro son pocos, no son suficientemente específicos o no están claramente alineados con los objetivos.	No se presentan indicadores de logro o son irrelevantes.	
Subtotal					

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

Planificación Didáctica Interdisciplinaria (Matriz 3)

Criterio	4 (Excelente)	3 (Bueno)	2 (En desarrollo)	1 (Necesita mejorar)	Puntuación
3.1 Objetivos de aprendizaje por asignatura	Articula objetivos de aprendizaje o temas a los objetivos específicos del proyecto.	Articula objetivos de aprendizaje o tema con algunos objetivos del proyecto	Los objetivos de aprendizaje no poseen articulación con los objetivos del proyecto	No se observa ninguna integración.	
3.2 Habilidades desarrollar Ejes Transversales	Planifica e integra de forma explícita y significativa habilidades del siglo XXI y ejes transversales en las actividades de aprendizaje.	Identifica y planifica el desarrollo de algunas habilidades del siglo XXI y ejes transversales relevantes al proyecto.	Pocas habilidades o ejes transversales son identificados, o su pertinencia al proyecto es limitada o superficial.	No se identifican habilidades del siglo XXI ni ejes transversales.	
Subtotal					

III. Desarrollo y evaluación de actividades (Matriz 4)

Criterio	4 (Excelente)	3 (Bueno)	2 (En desarrollo)	1 (Necesita mejorar)	Puntuación
4.1 Estrategias Metodológicas y Descripción de la Actividad	Describe estrategias metodológicas variadas, innovadoras y altamente detalladas, con actividades claras, atractivas	Describe estrategias y actividades claras que fomenten la interdisciplinariedad y el desarrollo de habilidades.	Las estrategias o actividades son genéricas, poco detalladas, o la interdisciplinariedad y el desarrollo de habilidades son	No se describen estrategias ni actividades, o las propuestas son inadecuadas	

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

	y diseñadas para promover activamente la interdisciplinariedad y el desarrollo de habilidades.		limitados.	para el proyecto.	
4.2 Recursos Necesarios, Responsables y Tiempo de Ejecución (por actividad)	Enumera todos los recursos materiales, humanos, tecnológicos y financieros necesarios para cada actividad, asigna responsables claros y estima el tiempo de ejecución de manera realista y precisa.	Enumera la mayoría de los recursos, asigna responsables y estima el tiempo para la mayoría de las actividades.	Faltan recursos, responsables o las estimaciones de tiempo son poco realistas para varias actividades.	No se especifican recursos, responsables o tiempo de ejecución para las actividades.	
4.3 Evaluación del Proyecto	Propone una evaluación integral y multifacética que mide el logro de los objetivos, el desarrollo de las habilidades del siglo XXI y la integración de los ejes transversales, utilizando instrumentos adecuados y diversos.	Propone una evaluación que mide el logro de la mayoría de los objetivos y algunas habilidades/ejes transversales.	La evaluación es limitada, solo mide aspectos superficiales del proyecto o carece de instrumentos claros y variados.	No se propone un plan de evaluación para el proyecto.	
Subtotal de puntos					

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

IV. Recursos necesarios para el proyecto (Matriz 5)

Criterio	4 (Excelente)	3 (Bueno)	2 (En desarrollo)	1 (Necesita mejorar)	Puntuación
5.1 Materiales, Humanos, Tecnológicos y Financieros	Detalla de forma exhaustiva y precisa todos los recursos materiales, humanos, tecnológicos y financieros requeridos para la totalidad del proyecto, incluyendo un presupuesto claro y desglosado.	Detalla la mayoría de los recursos materiales, tecnológicos y financieros necesarios.	La lista de recursos es incompleta, presupuesto no es claro o falta detalle en alguna categoría.	No se especifican los recursos necesarios o el presupuesto del proyecto.	
Subtotal de puntos					

V. Cronograma del proyecto (Matriz 6)

Criterio	4 (Excelente)	3 (Bueno)	2 (En desarrollo)	1 (Necesita mejorar)	Puntuación
6.1 Tareas, disciplinas, responsables, duración, dependencias y actividades relevantes	El cronograma es completo, detallado, lógico y visualmente claro (ej. Diagrama de Gantt),.	El cronograma es bueno, incluyendo la mayoría de los elementos clave (tareas, responsables, duración, hitos) y es comprensible.	El cronograma es incompleto, faltan los elementos clave (ej. dependencias o hitos importantes) o es difícil de seguir.	No hay cronograma, o el presentado es inútil para el seguimiento del proyecto.	
Subtotal de puntos					

Puntuación total: _____ / 56 Observaciones y Retroalimentación:

Nombre del evaluador:

Firma del Evaluado

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

Lineamientos y orientaciones para la evaluación andragógica.

La evaluación andragógica, enmarcada en **la Resolución 2075 del 29 de diciembre de 2000 (artículos 4 y 5)**, es un proceso continuo y formativo que busca valorar el aprendizaje de jóvenes y adultos de manera justa y pertinente. A diferencia de la evaluación tradicional, la andragógica se centra en el desarrollo de competencias, habilidades y la aplicación de conocimientos en contextos reales.

En la educación de Jóvenes y Adultos la autoevaluación, coevaluación y la evaluación unidireccional tienen carácter sumativo, por lo que se requiere establecer criterios determinados para garantizar su científicidad y continuidad de esta.

La evaluación unidireccional se obtiene mediante la sumatoria de todas las actividades desarrolladas. Esta suma se divide entre la cantidad de notas y el resultado se multiplica por 0.80, ya que la misma tendrá un valor del 80% de la nota trimestral.

La autoevaluación ha de ser una herramienta científica que permita valorar y contribuir a la formación integral del participante a la par que contribuye al logro de los objetivos trazados en la asignatura. Se sugiere incluir aspectos que contribuyan al mejoramiento de hábitos, actitudes y valores. Los criterios deben ser medibles, claros y específicos, es preciso definir los aspectos a autoevaluar y elaborar rúbricas u hojas de cotejo. **La calificación se obtiene al sumar todas las notas y dividir entre la cantidad de notas adquiridas y se multiplica por 0.10, que es el porcentaje para la autoevaluación.**

La coevaluación va dirigida al trabajo entre pares, colaborativo o grupal. Se debe elegir que vamos a coevaluar y las formas de coevaluar. Elaborar rúbricas de coevaluación. Para obtener la calificación se suman las notas obtenidas, se divide entre la cantidad de notas y se multiplica por 0.10. Una vez que contamos con los tres aspectos sumados, divididos y multiplicados se hace la sumatoria final, lo que nos dará la nota trimestral.

La evaluación es continua por lo que la autoevaluación, coevaluación y la unidireccional se desarrollan durante todo el proceso y no como una actividad aislada al final del trimestre.

La evaluación según sus agentes es dialogada y consensuada a través **del contrato de aprendizaje**; el cual es el instrumento base que recoge todos los parámetros a evaluar durante cada trimestre.

La evaluación de un proyecto interdisciplinario de aula debe ser un proceso integral que valore **tanto el proceso de aprendizaje como el producto final**. Para ello, se deben considerar diferentes aspectos y utilizar diversos instrumentos de evaluación.

Aquí están inmersos los tres tipos de evaluación según sus agentes: autoevaluación, coevaluación y unidireccional.

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

Establecer criterios de evaluación claros y precisos desde el inicio del proyecto:

- **Objetivos de aprendizaje:** Definir qué se espera que los estudiantes aprendan en cada disciplina involucrada en el proyecto.
- **Habilidades del siglo XXI:** evaluar el desarrollo de habilidades como la comunicación, la colaboración, el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas.
- **Trabajo en equipo:** Evaluar la capacidad de los estudiantes para trabajar juntos de manera efectiva, respetando las diferencias y aportando sus fortalezas individuales.
- **Manejo de información:** Valorar la habilidad para buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información de diversas fuentes.
- **Producto final:** evaluar la calidad del producto final del proyecto, en términos de su originalidad, rigor académico, presentación y utilidad.

APLICACIÓN:

UNIDIRECCIONAL 80%		AUTOEVALUACIÓN 10%		COEVALUACIÓN 10%	
Trabajos en grupos	4.5		4.5		4.0
	3.8		5,0		4.2
Trabajos Individuales	4.4				
	4.6				
Trabajos Parciales	4.4				
	4.6				
	4.2				
	4.7				
	4.3				
Trabajo Final	4.7				
Total	4.42		4.75		4.1

La sumatoria de la evaluación unidireccional, autoevaluación y coevaluación se dividirá entre la cantidad de calificaciones obtenidas y se multiplica por el porcentaje de cada una.

Sumatoria de la Evaluación unidireccional 4.2

Se multiplica por $x 0.80\% = 3.53$

Autoevaluación 4.75

Se multiplica por $x 0.10\% = 0.475$

Coevaluación 4.1

Se multiplica por $x 0.10\% = 0.41$

Finalmente se suman los tres totales:

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

Unidireccional	3.53
Autoevaluación	0.475
Coevaluación	<u>0.41</u>

Nota trimestral 4.415

La autoevaluación: es la que realiza el propio participante con el propósito de fortalecer el concepto de autoaprendizaje y autorregulación de los procesos mentales; lleva implícita el logro de los objetivos trazados. Es decir, autoevaluaremos aquellos aspectos que contribuyan a una formación integral.

En la autoevaluación se hará énfasis en aquellos aspectos de hábitos y actitudes que a la par que fortalecen los valores humanos nos permitan lograr los objetivos trazados en nuestra planificación didáctica.

En consecuencia, los aspectos a autoevaluar los propone el facilitador y se negocian en el contrato de aprendizaje desde el primer acto didáctico.

El facilitador propone los aspectos a autoevaluar considerando el contexto sociocultural, necesidades de los participantes y al logro de los objetivos trazados.

La evaluación es dialógica por tanto es función del facilitador proponer los criterios y negociar la ponderación que se le otorgue a cada aspecto.

➤ **Algunos supuestos que nos ayudarán a seleccionar los aspectos que vamos a autoevaluar.**

- ✓ Si entre las necesidades de mejora integral de la formación de los participantes se encuentra mejorar el aseo y el entorno del aula ese aspecto se autoevalúa y se negocia la ponderación que se le dará al mismo.
- ✓ Si resulta que entre otras de las necesidades es mejorar la caligrafía y la ortografía este aspecto será considerado para la autoevaluación.
- ✓ Si para el desarrollo y manejo de otras asignaturas se requieren de equipos o recursos indispensables se incluirá este o aquellos requeridos (zapatillas y ropa de deporte, diccionario, bata de laboratorio, comportamiento de normas en laboratorio de informática).
- ✓ De esta forma la autoevaluación pasa a ser una herramienta eficaz para el desarrollo del saber ser, saber conocer, saber aprender a aprender y saber convivir y en poco más nos puede llevar a la formación de ciudadanos con altos valores morales.

El uso de instrumentos que permitan la observación y el registro objetivo de esta evaluación son indispensables: hojas de cotejo, rúbricas, registros anecdóticos entre otros.

Pasos para definir los aspectos autoevaluar

- ✓ El primer paso es definir los aspectos a incluir en la autoevaluación.
- ✓ Segundo paso los instrumentos a utilizar
- ✓ Tercer paso negociar la ponderación que se le otorgará a cada aspecto
- ✓ Cuarto paso elaborar las rúbricas, hojas de cotejo

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

Sugerencia de rúbrica para autoevaluación

Aspectos	Excelente (5)	Bueno (4)	Suficiente (3)	Insuficiente (1)	Puntos
Responsabilidad en la entrega de actividades escolares	Siempre entrega las actividades completas y con nitidez	Casi siempre entrega las actividades, algunas	Algunas veces entrega las actividades.	Muy pocas veces entrega; las tareas y están inconclusas	
Participación virtual en las clases	Siempre aporta al desarrollo de la clase con sus preguntas y respuestas del tema	Casi siempre aporta al desarrollo de la clase con sus preguntas y respuestas	Algunas veces participa, aporta ideas y aclara dudas	Muy poca participación en clase no hace preguntas y evade responder	
3. Puntualidad en la entrega de asignaciones	Siempre es puntual	Casi siempre es puntual	Algunas veces es puntual	Pocas veces con sus obligaciones	
4. Colabora con el aseo del aula y la ecología escolar	Siempre colabora con el aseo del aula y la ecología escolar	Casi siempre colabora con el aseo del aula y la ecología escolar	Algunas veces colabora con el aseo del aula y la ecología escolar	Pocas veces colabora con el aseo del aula y la ecología escolar	
4. viste su uniforme y cuida su imagen personal	Siempre Trae su uniforme muy presentable	Casi siempre Trae su uniforme	Algunas veces trae su uniforme	Muy pocas veces trae su uniforme	

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

La Coevaluación

Se define como un proceso objetivo en el cual los participantes realizan juicios de valor a otros compañeros, con relación a un producto o desempeño. Puede tomar diferentes formas en función de las características, de la manera en que se implemente, de quiénes sean los estudiantes, y de cuál es el contexto educativo.

Es papel del facilitador proponer las formas de coevaluar a través de procesos científicos y continuos con la ayuda de rúbricas, hojas de cotejo y criterios claros

➤ **Desempeño**

- Liderazgo
- Preocupación por otros
- Relaciones humanas
- Responsabilidad
- Dominio de contenidos

➤ **Procesos**

- Iniciativa
- Compromiso
- Integración grupal
- Respeto a las opiniones de los demás
- Responsabilidad
- Puntualidad
- Creatividad o de contenidos

➤ **Producto:**

- Confección de un mural
- Maqueta
- Presentación oral
- Talleres
- Socio dramas
- Resolución de problemas

Para realizar un proceso de coevaluación objetivo debemos seleccionar las formas de coevaluar

➤ **Explicaciones por pares.**

Esta tarea evalúa la habilidad para escuchar y para explicar ideas. Primero un estudiante presenta a otro la explicación de su proyecto y luego se cambian los roles.

➤ **Los que explican pueden ser evaluados en términos de**

- Profundidad de las preguntas
- Claridad
- Coherencia
- Respuesta a preguntas
- Monitoreo de la comprensión de los que escuchan

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

5. CONTRATO DE APRENDIZAJE

El contrato de aprendizaje es un acuerdo entre el participante y el facilitador, donde se establecen los objetivos de aprendizaje, las actividades a realizar, los criterios de evaluación y los compromisos de ambas partes. Este contrato se basa en los principios de la andragogía, que reconoce al adulto como un aprendiz autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje.

DIRECCIÓN REGIONAL

Centro Educativo _____

CONTRATO DE APRENDIZAJE

Suscrito entre el educador(a) _____ de la asignatura _____ y el(la) participante: _____ de _____ grado.

En este contrato de aprendizaje, se establecen los lineamientos esenciales que deben cumplir todas las partes involucradas para lograr los objetivos propuestos en el módulo instruccional de aprendizaje.

CLÁUSULA 1: Sistema de evaluación

El rendimiento académico del participante será evaluado de forma integral, sumando un 100%, distribuido de la siguiente manera:

Heteroevaluación (80%): Calificación asignada por el facilitador. Comprende pruebas, investigaciones, monografías, proyectos interdisciplinarios, productos de aprendizaje, sustentaciones y examen final.

Autoevaluación (10%): Reflexión del participante sobre su propio proceso. Incluye la entrega puntual de tareas, desarrollo de experiencias, autoevaluaciones intermedias y glosarios/vocabularios.

Coevaluación (10%): Valoración del trabajo colaborativo. Incluye laboratorios, murales y actividades grupales.

CLÁUSULA 2: Duración y metodología de Instrucción

El proceso de instrucción tendrá una duración de _____ mes(es), durante este período se darán N.º _____ de clases presenciales. Este proceso se desarrollará bajo una metodología activa, en la cual el facilitador actuará como guía para la resolución de dudas y orientación académica. El aprendizaje se estructurará en tres fases estratégicas:

1. **Actividades preinstruccionales:** Preparación y contextualización del tema.
2. **Actividades coinstruccionales:** Apoyo y desarrollo durante el proceso de enseñanza.
3. **Actividades postinstruccionales:** Refuerzo, práctica y fijación de los conocimientos adquiridos.

CLÁUSULA 3: Compromiso de asistencia y participación.

El participante se compromete a mantener una asistencia puntual y constante, así como a participar activamente en las actividades formativas, contribuyendo al fortalecimiento de sus competencias y habilidades para un aprendizaje integral.

Parágrafo: En caso de ausencia, el participante deberá notificarlo por escrito adjuntando la justificación correspondiente y solicitar, si aplica, la reprogramación de las actividades. De no mediar comunicación o no presentar la excusa dentro de los plazos establecidos, la falta

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

se considerará como ausencia injustificada, con las consecuencias que ello genere según el reglamento.

CLÁUSULA 4: Presentación de evidencias y plazos de justificación

Las evidencias de aprendizaje, tales como tareas, talleres, proyectos, trabajos de investigación, pruebas, sustentaciones y demás productos académicos, deberán ser desarrolladas y presentadas en las fechas establecidas en la guía de estudio y aprendizaje, la cual orienta el proceso de autoaprendizaje y evaluación del participante.

Parágrafo: Para efectos de la no presentación o no entrega de evidencias de evaluación (pruebas, talleres, proyectos, sustentaciones, trabajos u otros productos de aprendizaje) en la fecha establecida en la guía de estudio y aprendizaje:

- Si el participante presenta excusa escrita debidamente sustentada un día antes o hasta un día después de la fecha establecida, dispondrá de cinco (5) días hábiles para cumplir con la presentación o entrega correspondiente.
- Si el participante no presenta excusa escrita, se le concederá un plazo máximo de tres (3) días hábiles posteriores a la fecha señalada para cumplir con la evidencia pendiente.
- De no cumplir con ninguna de las condiciones anteriores, se aplicará la calificación mínima establecida, conforme a los criterios de evaluación definidos.

Parágrafo: En cuyos casos el participante se encuentre imposibilitado de asistir al centro educativo, se autorizará a un representante debidamente identificado y aprobado por el director del centro educativo para que entregue las evidencias de aprendizaje.

CLÁUSULA 5: Compromisos y deberes del educador

Atendiendo los deberes y compromisos inherentes del educador, este se compromete a:

1. Elaborar el material instruccional, contrato y guía de estudio, y entregarla en la fecha indicada.
2. Asistir a las horas de clases señaladas.
3. Corregir y reforzar las tareas y trabajos del estudiante.
4. Evaluar de manera objetiva, sistemática y formativa los aprendizajes del participante, utilizando diversos instrumentos de evaluación, tales como pruebas, proyectos, productos, talleres, sustentaciones y demás evidencias de desempeño, y entregar oportunamente los resultados correspondientes.
5. En caso de ausencias prolongadas debidamente justificadas, garantizar la continuidad del proceso formativo mediante la entrega oportuna de materiales de trabajo, asignaciones y orientaciones, correspondientes al período de ausencia.
6. Acompañar, orientar y guiar al participante en el desarrollo de los proyectos interdisciplinarios de aula, brindando seguimiento oportuno, reinformación formativa y apoyo metodológico durante las distintas etapas del proceso.

CLÁUSULA 6: Compromisos y deberes del participante

Atendiendo a los deberes inherentes del participante, este se compromete a:

1. Reproducir los módulos instruccionales y guías de estudio por su propio costo.
2. Cumplir con los lineamientos del presente contrato para tener derecho a evaluación y promoción.

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

3. Participar activamente en el desarrollo de los proyectos interdisciplinarios del aula, cumpliendo con las actividades, responsabilidades y productos acordados, como parte del proceso de aprendizaje y evaluación.

CLÁUSULA 7: Registro de los acuerdos grupales y normas de conductas

El registro de los acuerdos y normas grupales será el espacio destinado para consignar los compromisos establecidos entre el docente y los participantes, orientados a regular la convivencia, la comunicación y el uso responsable de los entornos presenciales.

Dichos acuerdos y normas podrán ser revisados de forma mensual y reflexionados de manera colectiva, con el propósito de fortalecer la corresponsabilidad y el respeto mutuo, a fin de ser sustentados y evaluados al cierre de cada trimestre.

CLÁUSULA 8: Proyectos interdisciplinarios de aula

Se incorpora el desarrollo de los **proyectos interdisciplinarios de aula** como una estrategia de aprendizaje que integra saberes de distintas asignaturas, fomenta la participación y fortalece el desarrollo de competencias del participante.

Estos proyectos contemplarán la participación en actividades, la elaboración y presentación de productos finales, así como la sustentación de estos. La evaluación será integral, considerando todas las etapas del proceso: planificación, ejecución, participación, producto final y sustentación, conforme a los criterios previamente establecidos.

CLÁUSULA 9: Requisitos legales para la graduación

Los participantes graduandos de duodécimo grado o bachiller deberán cumplir obligatoriamente con los requisitos legales establecidos para la obtención del título, entre ellos el Servicio Social Estudiantil (Resuelto No. 13 del 10 de enero de 2007) y la participación en el Programa de Graduandos pro-Reforestación en Panamá (Ley 243 del 13 de octubre de 2021,) de acuerdo con las disposiciones vigentes del Ministerio de Educación. La Práctica Profesional, conforme al Resuelto No. 6542-A de 23 de noviembre de 2012 y sus modificaciones, en especial el Resuelto No. 953-A de 27 de marzo de 2023, que regula el Programa de Práctica del Estudiante (P.P.E.).

El participante acepta que el incumplimiento total o parcial de cualquiera de estos requisitos impedirá su proceso de graduación. El centro educativo será responsable de la orientación, supervisión, registro y validación de dichos requisitos, conforme a la normativa vigente.

CLÁUSULA 10: Vigencia y terminación del contrato

Este contrato tiene fecha de finiquito a los _____ tantos días del mes _____ del año _____.

Dado en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del _____.

Para constancia firman el presente contrato,

Facilitador _____

Estudiantes _____

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

6. Plan de intervención andragógica (PIA)

Objetivo general:

- ❖ Promover estrategias integradoras que coadyuven al reforzamiento, y mejora de la calidad de la enseñanza y aprendizaje en los centros EDJA, con el empleo de recursos didácticos interactivos que fortalezcan el desarrollo de competencias en el proceso de aprender a aprender para toda la vida.

Objetivos específicos:

- ❖ Implementar el plan de intervención andragógica (PIA con la ayuda de los recursos didácticos PRISA) con el objetivo de promover estrategias integradoras que coadyuven al reforzamiento, y mejora de la calidad de la enseñanza y aprendizaje en los centros EDJA, así como también disminuir la deserción escolar.
- ❖ Fortalecer el proceso de aprender a aprender en los centros EDJA.
- ❖ Disminuir la deserción escolar en los centros EDJA.
- ❖ Mejorar la calidad de los aprendizajes.

Justificación:

El proceso orientación aprendizaje en los centros EDJA se desarrolla con la definición de los esenciales básicos de las asignaturas, la promoción es trimestral, se divide el total de asignaturas por grado en dos trimestres.

Es importante realizar el proceso de orientación aprendizaje fundamentado en los principios de la andragogía, además de la planificación de temas del currículo priorizado, empleo de recursos didácticos y métodos activos que promuevan el impulso de competencias y la formación integral del participante adulto para su incorporación activa al contexto social y laboral.

La modalidad de **promoción trimestral no admite recuperación**; en tanto que exige rediseñar estrategias, mejorar, reforzar y garantizar un proceso orientación aprendizaje diferenciado; definir lo básico y esencial, prepondera el uso de los recursos disponibles; considerar intereses y experiencias del que aprende. Superar las limitaciones de aprendizaje de los participantes favoreciendo que avance a su propio ritmo.

El plan de intervención andragógica está sustentado en los principios de la ciencia andragógica:

- ❖ Parte de las experiencias del participante.
- ❖ Participación: se aprende hacer haciendo (enfoque constructivo).
- ❖ Demuestra competencias y resuelve problemas de la vida cotidiana.
- ❖ Flexibilidad de los horarios y adecuación epistemológica de los contenidos.
- ❖ Adecuación a los contextos socioculturales de los participantes.
- ❖ Énfasis en el equilibrio de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

- ❖ Evaluación andragógica (según sus agentes) consensuada en un contrato de Aprendizaje.
- ❖ El aprovechamiento de los recursos didácticos PRISA para el trabajo colaborativo, la comprensión lectora y el apoyo socioemocional.

Acompañamiento y participación del gestor.

- El Supervisor Nacional y Regional, el director de Centro, Coordinadores de programas y la Comunidad Educativa serán los actores protagonistas, promotores y garantes para el desarrollo y evaluación del programa:
- Orientar al equipo de facilitadores y sensibilizarles en torno a la importancia del P.I.A.
- Proporcionar los recursos a los facilitadores y las inducciones requeridas para mostrar cómo hacerlo.
- Dar seguimiento y elaborar informes del proceso y gestión del programa.
- El plan de intervención andragógica se desarrollará en todos los grados y asignaturas como estrategia metodológica de orientación y aprendizaje. Será un elemento integrado a la metodología de enseñanza fortificando el proceso de aprender a aprender.

Materiales de apoyo.

- Programa de recuperación integral y socioemocional de aprendizaje: guías digitales en la página de MEDUCA.
- Orientaciones para la re- información formativa
- Orientaciones para el aprendizaje colaborativo
- Orientaciones para el aprendizaje socioemocional
- Orientaciones para la comprensión lectora

Evaluación del plan de intervención andragógica

- La Evaluación será un proceso sistemático que guiará el Director del Centro y Programas EDJA, juntamente con el Supervisor Regional de EDJA, con el fin de verificar la gestión del plan.
- El plan de intervención andragógica se desarrollará en todos los grados y asignaturas como estrategia metodológica de enseñanza y aprendizaje con su respectiva mediación andragógica, por consiguiente, se elaborarán rúbricas con los criterios que permita fundamentar el desarrollo del P.I.A. y sus resultados.

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

7. Calendario Escolar Decreto 49 del 8 de septiembre de 2025



The graphic features a light blue background with a subtle grid pattern and blue decorative shapes in the corners. At the top, it displays the logos for the 'GOBIERNO NACIONAL CON PASO FIRME' and the 'MINISTERIO DE EDUCACIÓN'. The main title 'CALENDARIO ESCOLAR 2026' is prominently displayed in the center. Below this, the schedule is organized into three trimesters, each with a corresponding icon (a clipboard for the first, a graduation cap for the second, and a graduation cap for the third). The dates for each trimester and the student recess periods are clearly marked. At the bottom, the total duration of the school calendar is stated as 42 weeks.

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CALENDARIO ESCOLAR 2026

 **Semana de Organización Docente** | Desde el 23 al 27 febrero

Primer Trimestre | Desde el 2 de marzo al 29 de mayo

Receso estudiantes:
1 al 5 de junio

Segundo Trimestre | Desde el 8 de junio al 4 de septiembre

Receso estudiantes:
7 al 11 de septiembre

Tercer Trimestre | Desde el 14 de septiembre al 11 de diciembre

 **Balance y Graduaciones** | 14 al 18 de diciembre

Duración del Calendario Escolar 2026
42 semanas

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



DECRETO EJECUTIVO N.º 49
De 8 de Septiembre de 2025

Que establece el calendario escolar para el año 2026 en los centros educativos oficiales y particulares del país del Primer y Segundo Nivel de Enseñanza, del Subsistema Regular y No Regular e instituye lineamientos pedagógicos y administrativos orientados al desarrollo integral de los estudiantes

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de Panamá en su artículo 92 establece que la educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo;

Que el Texto Único de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, señala en su artículo 1 que la educación es un derecho y un deber de la persona humana, sin distinción de edad, etnia, sexo, religión, posición económica, social o ideas políticas, por tanto corresponde al Estado el deber de organizar y dirigir el servicio público de la educación, a fin de garantizar la eficiencia y efectividad del sistema educativo nacional, que comprende tanto la educación oficial, impartida por las dependencias oficiales, como la educación particular, impartida por personas o entidades privadas;

Que en el artículo 30 de la precitada norma jurídica establece que le corresponde al Órgano Ejecutivo la facultad de determinar la longitud del año lectivo, las fechas inicial y final del mismo en las distintas regiones del país, y las de los periodos de vacaciones;

Que el artículo 43 de la Ley 285 de 15 de febrero de 2022, establece que todo niño, niña y adolescente tiene derecho al desarrollo de su personalidad, talentos, capacidades, habilidades y destrezas a través de la educación, la formación, la recreación y el acceso a la información pertinente, según su edad y comprensión, para garantizar la promoción del ejercicio pleno de la ciudadanía social, basada en el respeto por los derechos humanos, valores culturales propios y el cuidado del ambiente, en un marco de paz, solidaridad, tolerancia y respeto;

Que el artículo 1 del Decreto Ejecutivo N.º 732 del 23 de agosto de 2013, define el año escolar como el periodo establecido para el desarrollo de las actividades del proceso de enseñanza aprendizaje en los centros educativos de primer y/o segundo nivel de enseñanza, así como para la ejecución de las acciones educativas necesarias para el progreso eficiente y oportuno de dicho proceso;

Que para la ejecución de las acciones educativas resulta necesario establecer orientaciones pedagógicas que favorezcan la recuperación de los aprendizajes en atención a la diversidad, vivencia de valores, participación activa de la comunidad educativa y la gestión efectiva de los centros escolares;

Que, en virtud de lo anterior, corresponde al Ministerio de Educación organizar y establecer el calendario escolar para el año 2026 e instituir los lineamientos pedagógicos y administrativos orientados al desarrollo integral de los estudiantes, para todos los centros educativos oficiales y particulares del país,

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

DECRETA:

Artículo 1. Calendario Escolar 2026. Establecer el calendario escolar correspondiente al año 2026, para los centros educativos oficiales y particulares del país del Primer y Segundo Nivel de Enseñanza, del Subsistema Regular y No Regular, el cual será de obligatorio e ininterrumpido cumplimiento, el cual se desarrollará de la forma que se establece a continuación:

CALENDARIO ESCOLAR 2026

Semana de Organización Docente

Desde el lunes 23 al viernes 27 de febrero de 2026 (1 semana)

PERÍODO DE CLASES

Primer Trimestre

Desde el lunes 2 de marzo al viernes 29 de mayo de 2026 (13 semanas)

(Días libres: 2 y 3 de abril -jueves y viernes santos; 1 de mayo - Día del Trabajo)

Receso Escolar de los Estudiantes

Desde el lunes 1 al viernes 5 de junio de 2026 (1 semana)

Segundo Trimestre

Desde el lunes 8 de junio al viernes 4 de septiembre de 2026 (13 semanas)

Receso Escolar de los Estudiantes

Desde el lunes 7 al viernes 11 de septiembre de 2026 (1 semana)

Tercer Trimestre

Desde el lunes 14 de septiembre al viernes 11 de diciembre de 2026 (13 semanas)
(27 de octubre- Día del estudiante como día cívico; Días libres: 3, 4, 5 y 10 de noviembre -Fiestas Patrias; 1 de diciembre-Día del Maestro como día cívico; 8 de diciembre – Día de las Madres).

Período de Balance y Graduaciones de los Estudiantes

Desde el lunes 14 de diciembre al viernes 18 de diciembre de 2026 (1 semana)

DURACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2026:

42 semanas

Artículo 2. Enfoque Académico. El año escolar estará orientado a una gestión pedagógica integral, que fortalezca el desarrollo académico, socioemocional y la resiliencia del estudiantado.

La comunidad educativa, bajo la coordinación del director del centro educativo, deberá velar por la implementación de proyectos pedagógicos integrales, con énfasis en la nivelación de competencias propias del grado escolar, asegurando el proceso formativo.

Los supervisores regionales brindarán acompañamiento técnico a los centros educativos de su zona, para la ejecución de dichos proyectos, informando trimestralmente los avances mediante evidencias documentadas.

Artículo 3: Estrategias para la recuperación de aprendizajes. Los centros educativos desarrollarán estrategias contextualizadas para la recuperación de aprendizajes, con el fin de identificar necesidades específicas y ofrecer apoyos diferenciados, mediante:

1. Planes educativos individualizados;
2. Proyectos interdisciplinarios;
3. Planes de apoyo emocional;
4. Actividades curriculares, cocurriculares y extracurriculares;
5. Tutorías y aprendizaje acelerado;
6. Ajustes razonables al currículo;
7. Apoyo específico a estudiantes graduandos, y
8. Fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe.



Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

Página N.º 3
Decreto Ejecutivo N.º 49
De 9 de Septiembre 2025

Los directores de los centros educativos garantizarán el derecho a la educación de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales y sus familias, promoviendo su desarrollo integral y asegurando el acceso físico y pedagógico al centro escolar. Para ello, podrán establecer alianzas intersectoriales con instituciones de salud, desarrollo social, autoridades locales, sociedad civil, organizaciones deportivas y culturales.

Artículo 4: Gestión de Riesgo Escolar. Los centros educativos deben contar con un Plan Escolar de Gestión Integral de Riesgos de Desastres, incorporando los siguientes aspectos:

1. Medidas preventivas de mitigación, respuesta y recuperación ante cualquier situación adversa, con el fin de garantizar escuelas seguras y accesibles.
2. Conformación del de Seguridad Escolar.
3. Integración de clubes estudiantiles para el desarrollo sostenible.

Los supervisores regionales serán responsables de verificar la construcción, actualización, publicación y ejecución de los Planes Escolares de Gestión Integral de Riesgos de Desastres.

Artículo 5. Reforzamiento Académico Permanente. Cada director escolar implementará un Programa de Reforzamiento de los Aprendizajes como parte de un proceso continuo de acompañamiento y seguimiento a los estudiantes durante todo el año lectivo, para brindar contenidos priorizados y atender rezagos académicos.

Artículo 6. Perfeccionamiento Docente. Durante los recesos escolares de los estudiantes se realizarán actividades para el perfeccionamiento docente, organizadas por:

1. La Dirección Nacional de Formación y Perfeccionamiento Profesional.
2. Las Direcciones Regionales de Educación.
3. La dirección de cada centro educativo.

Estas actividades de perfeccionamiento incluirán jornadas académicas, científicas, culturales, sociales y de actualización profesional.

Artículo 7. Evaluación del Aprendizaje. La evaluación será un proceso continuo, diagnóstico, formativo y sumativo, orientado al logro de aprendizajes significativos, para ello, estas evaluaciones serán:

1. **Evaluación Diagnóstica:** Determinará el estado situacional de los conocimientos servirá como base para los planes de recuperación.
2. **Evaluación Formativa:** Permitirá monitorear avances y realizar ajustes pedagógicos.
3. **Evaluación Sumativa:** Verificará logros mediante diversas técnicas e instrumentos, con inclusión de ajustes razonables para estudiantes con discapacidad.

Los centros educativos aplicarán pruebas trimestrales durante la última semana de cada trimestre, con excepción de los estudiantes que cursan el noveno grado de Educación Básica General y duodécimo grado de Educación Media, los cuales se les aplicará los exámenes del Tercer Trimestre durante el periodo comprendido del 23 al 27 de noviembre de 2026. Culminado dicho periodo de exámenes los estudiantes graduandos permanecerán en el centro educativo reforzando contenidos de aprendizaje.

En cualquier caso, si no se aplican en las fechas previstas, el director del centro deberá establecer una nueva fecha, previa consulta y aprobación de la Dirección Regional de Educación.

Artículo 8. Actividades Cocurriculares. Las actividades cocurriculares deben alinearse con los objetivos institucionales y fomentar el desarrollo integral. Para su aprobación, se requerirá la presentación de un proyecto detallado que incluya los siguientes parámetros:

1. **Justificación:** explicando la relevancia de las actividades para el desarrollo de las competencias de los estudiantes.
2. **Metodología:** describiendo las estrategias y actividades que se llevarán a cabo.
3. **Articulación curricular:** detallando cómo la actividad se vincula con los contenidos y aprendizajes del currículo escolar.
4. **Impacto esperado:** especificando los beneficios que se esperan obtener para los estudiantes y la comunidad educativa.



Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

La Dirección Regional de Educación evaluará la calidad de los proyectos y su contribución al logro de los objetivos educativos, otorgando la autorización correspondiente, cuando así se determine.

Artículo 9. Suspensión Temporal de Clases. El Ministerio de Educación podrá suspender las clases a nivel local, regional o nacional cuando se susciten eventos de fuerza mayor o hechos que pongan en peligro la seguridad de los estudiantes, docentes, directivos y administrativos de los centros educativos, con el fin de proteger a los mismos. De darse esta situación, el Ministerio de Educación, señalará las fechas de recuperación de las clases no impartidas.

A nivel regional y local, el Director Regional de Educación correspondiente podrá suspender temporalmente las clases cuando se susciten eventos fortuitos o de fuerza mayor que impidan el funcionamiento de los centros de enseñanza en su región educativa, por lo que deberá comunicar de forma inmediata a la Dirección General de Educación las razones de la medida y a su vez determinar las fechas para la recuperación de las clases que no fueron impartidas, para su correspondiente autorización.

Así mismo, los directores de los centros educativos podrán suspender temporalmente las clases cuando se susciten eventos fortuitos o de fuerza mayor que impidan el funcionamiento de su respectiva institución de enseñanza, para ello, deberán comunicar inmediatamente las razones de la medida y establecer las fechas de recuperación de las clases que no fueron impartidas a la Dirección Regional de Educación correspondiente para su aprobación, quien está en la obligación de informar de inmediato a la Dirección General de Educación para su conocimiento.

Artículo 10. Solicitud de Adecuaciones al calendario. Los centros educativos oficiales o particulares que, por situaciones excepcionales y debidamente comprobadas que requieran aplicar una programación que contemple condiciones del calendario escolar en forma distinta a la establecida en el presente Decreto Ejecutivo, deberán presentar la respectiva propuesta ante la Dirección Regional de Educación respectiva, la cual deberá incluir los periodos y cantidad de días de clases aprobados en el presente calendario.

La Dirección Regional de Educación evaluará la solicitud y la remitirá a la Dirección General de Educación con un informe técnico, con la finalidad de que sea analizada, para su posterior aprobación por parte de la Ministra de Educación, en caso de que proceda, solo podrá ser aplicada por el centro educativo oficial o particular que la solicitó.

Artículo 11. Certificados y Diplomas del Subsistema Regular. Los certificados y diplomas que sean expedidos a los estudiantes que aprueben el noveno grado de Educación Básica General y el duodécimo grado de Educación Media llevarán la fecha del último día de clases del Tercer Trimestre, es decir 11 de diciembre de 2026.

Los exámenes de revalida para el noveno grado de Educación Básica General y duodécimo grado de Educación Media serán aplicados y evaluados antes del acto de graduación.

Los certificados y diplomas que se expidan luego de culminar el proceso de recuperación tendrán la fecha del último día de clases de dicha recuperación.

Artículo 12. Certificados y Diplomas del Subsistema No Regular. La entrega de certificados y diplomas de los centros educativos oficiales y particulares de la educación de jóvenes y adultos del Subsistema No Regular, se realizará por ventanilla al finalizar cada trimestre. Para tal fin, los estudiantes deben cumplir con todos los requisitos que exige el plan de estudio correspondiente.

Los certificados se entregarán una (1) semana después de haber terminado el respectivo trimestre y llevarán la fecha del último día de clases respectivo.

Los actos de graduación se realizarán en las fechas del periodo de graduaciones, según lo establecido por el presente Decreto Ejecutivo.

Artículo 13. Responsabilidad de garantizar el derecho a la educación. Los directores y subdirectores regionales de educación, los supervisores nacionales y regionales, los directores y subdirectores de los centros educativos, así como el personal docente, serán responsables de garantizar el cumplimiento permanente e ininterrumpido del calendario escolar, a fin de garantizar a los estudiantes el ejercicio del derecho a educarse.



Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

No. 30361-B

Gaceta Oficial Digital, martes 09 de septiembre de 2025

5


Página N.º 5
Decreto Ejecutivo N.º 49
De 8 de Septiembre de 2025

Artículo 14. Este Decreto Ejecutivo comenzará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación; Decreto Ejecutivo N.º 810 de 11 de octubre de 2010; Decreto Ejecutivo N.º 732 de 23 de agosto de 2013, reformado por el Decreto Ejecutivo N.º 951 de 3 de octubre de 2014.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Ocho (8) días del mes de Septiembre de dos mil veinticinco (2025).


LUCY MOLINAR JACQUES
Ministra de Educación


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

8. Guía para elaborar módulos instruccionales de aprendizaje. (Enfoque por competencias – EDJA)

Presentación

Apreciado(a) facilitador(a):

El educador en la Educación de Jóvenes y Adultos (EDJA) es un agente de transformación social, llamado a promover aprendizajes significativos, funcionales y pertinentes, acordes con las realidades personales, sociales, académicas y laborales de los participantes.

En los centros educativos EDJA, uno de los recursos didácticos fundamentales lo constituye el **Módulo Instruccional de Aprendizaje**, el cual permite mediar el proceso educativo de manera flexible, especialmente ante condiciones geográficas, sociales, laborales, de salud u otras situaciones que demandan alternativas a la presencialidad continua.

En este contexto, el módulo se consolida como un recurso estratégico para garantizar el acceso, la equidad y la calidad educativa, siempre que su diseño responda al enfoque por competencias, a la planificación didáctica trimestral y a las secuencias didácticas previamente definidas.

Las siguientes orientaciones tienen como propósito apoyar al facilitador en el diseño y desarrollo de módulos autoinstruccionales coherentes con el modelo andragógico EDJA, favoreciendo la autonomía, la autorregulación y la transferencia de los aprendizajes a la vida real.

Objetivos de esta guía

1. Ofrecer orientaciones actualizadas para la elaboración de módulos autoinstruccionales en EDJA.
2. Identificar los componentes básicos de un módulo autoinstruccional con enfoque por competencias.
3. Definir el concepto de módulo autoinstruccional como mediador del desarrollo de competencias
4. Presentar los pasos para el diseño de módulos articulados a la planificación trimestral y la secuencia didáctica.

Concepto de módulo instruccional de aprendizaje

El Módulo Instruccional de Aprendizaje es un recurso didáctico y mediador andragógico que operacionaliza la planificación didáctica trimestral y las secuencias didácticas, orientando al participante EDJA al desarrollo progresivo de competencias mediante experiencias de aprendizaje autónomas, significativas y contextualizadas.

Integra objetivos competenciales, contenidos esenciales, actividades de aprendizaje, evidencias de desempeño y procesos de evaluación formativa, favoreciendo el aprendizaje funcional, la reflexión crítica y la aplicación de los saberes en contextos reales de la vida personal, social y laboral.

Relación del módulo con la planificación trimestral y la secuencia didáctica

El módulo instruccional no se diseña de manera aislada. Su estructura, contenidos y

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

actividades derivan directamente de la planificación didáctica trimestral y de las secuencias didácticas, garantizando coherencia curricular, integración de áreas y desarrollo efectivo de las competencias priorizadas en EDJA.

- La planificación trimestral define las competencias, los objetivos competenciales y los aprendizajes esenciales.
- La secuencia didáctica concreta dichos elementos en experiencias de aprendizaje integradas.
- El módulo autoinstruccional media y organiza esas experiencias para favorecer el aprendizaje autónomo del participante.

Pasos para el diseño del módulo autoinstruccional

1. Revisar la planificación didáctica trimestral y los objetivos competenciales dosificados.
2. Seleccionar la competencia y los rasgos de competencia a desarrollar
3. Definir el tema o unidad de aprendizaje en coherencia con la secuencia didáctica.
4. Formular los objetivos de aprendizaje competenciales del módulo.
5. Seleccionar y estructurar los contenidos esenciales (conceptuales, procedimentales y actitudinales).
6. Diseñar actividades y experiencias de aprendizaje orientadas al desempeño.
7. Definir evidencias de aprendizaje y estrategias de evaluación diagnóstica, formativa y final.

Características del módulo autoinstruccional en EDJA

- Fundamentación lógica, psicológica y andragógica.
- Promoción del aprendizaje autónomo y autorregulado.
- Integración de competencias, contenidos y experiencias.
- Actividades significativas y contextualizadas.
- Evaluación centrada en evidencias de desempeño.
- Desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y creativo.
- Claridad metodológica y coherencia curricular.

Componentes del módulo autoinstruccional

1. Portada
2. Presentación
3. Objetivos de aprendizaje competenciales
4. Índice de contenidos
5. Contenidos estructurados
6. Unidades o temas de aprendizaje
7. Experiencias de aprendizaje
8. Evaluaciones diagnósticas, formativas y finales
9. Glosario y lecturas complementarias
10. Referencias bibliográficas
11. Contrato de aprendizaje
12. Guía de estudio

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

El módulo instruccional, diseñado desde el enfoque por competencias, constituye una herramienta clave para garantizar la coherencia entre la planificación trimestral, la secuencia didáctica y la praxis andragógica. Su correcta elaboración permite fortalecer la autonomía del participante EDJA, asegurar aprendizajes relevantes y responder a los desafíos educativos contemporáneos con calidad, equidad y pertinencia.

Cuadro comparativo. Módulo tradicional vs módulo por competencias (EDJA)

Aspecto	Módulo tradicional	Módulo por competencias EDJA
Enfoque	Centrado en contenidos y objetivos	Centrado en competencias y desempeños
Finalidad	Transmisión de conocimientos	Desarrollo de capacidades aplicables
Rol del contenido	Fin del aprendizaje	Medio para desarrollar competencias
Objetivos	Conductuales y descriptivos	Objetivos competenciales e integradores
Actividades	Repetitivas y dirigidas	Significativas, contextualizadas e integradas
Evaluación	Verificación de conocimientos	Evidencias de desempeño y evaluación formativa
Rol del estudiante	Receptor de información	Protagonista activo de su aprendizaje
Articulación curricular	Aislada	Integrada a la planificación y secuencia didáctica
Contextualización	General	Vinculada a la vida personal, social y laboral
Enfoque andragógico	Parcial	Explícito y transversal

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

1. Portada

La portada constituye la identidad institucional y didáctica del módulo. Debe presentar un diseño gráfico sobrio, claro y funcional, que facilite su reconocimiento y uso por parte del participante.

Debe contener, como mínimo, los siguientes datos:

- República de Panamá
- Ministerio de Educación
- Dirección Regional correspondiente
- Nombre del centro educativo
- Asignatura
- Grado o nivel
- Período académico
- Nombre del facilitador o autor

La portada cumple una función informativa y orientadora, permitiendo al participante identificar con claridad el contexto académico del módulo.

2. Presentación

La presentación es el primer acto de mediación andragógica entre el facilitador y el participante. Su finalidad es motivar, orientar y contextualizar el aprendizaje. Debe incluir:

- Un saludo inicial y exhortación al estudio, que reconozca al participante como sujeto activo de su aprendizaje.
- Una explicación breve de las áreas de conocimiento que aborda el módulo y su relevancia para la vida personal, social, académica o laboral.
- La creación de expectativas positivas que despierten interés, sentido y utilidad del aprendizaje.

3. Orientaciones claras sobre cómo iniciar el trabajo con el módulo y cómo se desarrollará el proceso de aprendizaje autónomo.

4. Objetivos de aprendizaje

En el enfoque por competencias, los objetivos dejan de centrarse únicamente en contenidos y se formulan como objetivos competenciales, es decir, orientados al desempeño.

Los objetivos deben:

- Expresar con claridad el desempeño esperado del participante.
- Integrar conocimientos, habilidades y actitudes.
- Utilizar verbos activos, observables, medibles y verificables.
- Indicar las condiciones en que se demostrará el aprendizaje.
- Establecer criterios de logro o nivel de desempeño aceptable.

Los objetivos constituyen la columna vertebral del módulo, ya que orientan los contenidos, las actividades, las evidencias y la evaluación.

5. Índice de contenidos

El índice organiza de manera lógica y visual los temas, unidades o apartados del módulo,

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

indicando las páginas correspondientes.

Su función es:

- Facilitar la navegación autónoma del participante.
- Ofrecer una visión global de la estructura del módulo.
- Apoyar la planificación personal del estudio.

6. Contenidos

Los contenidos deben seleccionarse y estructurarse desde una lógica competencial y andragógica, considerando las características biopsicosociales del joven y adulto.

Deben:

- Ser científicamente consistentes y actualizados.
- Estar organizados de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto.
- Integrar contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Incorporar estrategias de mediación como ideas fuerza, pistas tipográficas y discursivas que faciliten la comprensión.

El contenido no es un fin en sí mismo, sino un medio para desarrollar competencias.

Los contenidos del módulo instruccional deben estructurarse de manera lógica, psicológica y funcional, respondiendo al enfoque por competencias y al carácter andragógico de la Educación de Jóvenes y Adultos. Su organización debe considerar el nivel de desarrollo biopsicosocial de los participantes y la finalidad de movilizar saberes para el desempeño, más que la simple transmisión de información.

Además de la consistencia científica y la actualización del texto, los contenidos deben incorporar estrategias de enseñanza explícitas que faciliten la comprensión, el acceso y la construcción del conocimiento, entre las cuales se destacan:

a) Ideas fuerza: las ideas fuerza cumplen una función orientadora y mediadora del aprendizaje. Su propósito es resaltar los conocimientos más relevantes, significativos y estructurantes del contenido, ayudando al participante a identificar qué es esencial aprender.

Estas pueden presentarse:

- En recuadros, márgenes, llamados de atención o frases destacadas.
 - Como síntesis parciales, recordatorios conceptuales o afirmaciones clave.
 - Vinculando el contenido con situaciones de la vida cotidiana, laboral o social del participante.
- Las ideas fuerza actúan como anclajes cognitivos, facilitando la comprensión profunda y el aprendizaje significativo.

b) Pistas tipográficas y discursivas: las pistas tipográficas y discursivas tienen como finalidad dirigir la atención del participante hacia conceptos, principios, hechos o procedimientos clave del contenido.

Estas estrategias incluyen:

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

- Uso de negritas, mayúsculas, cursivas o cambios de tipografía.
- Subrayados o variaciones en el tamaño de la letra.
- Señalización discursiva mediante expresiones como: *es importante destacar*, *idea clave*, *observe que*, *en síntesis*.

El uso intencional de estas pistas facilita la lectura comprensiva, la organización mental de la información y la identificación de los elementos fundamentales del contenido científico.

Estrategias de enseñanza mediante representaciones visuales: el uso de esquemas, cuadros, mapas conceptuales e imágenes ayuda a visualizar y relacionar ideas, favoreciendo la memoria y la comprensión profunda. a. Esquemas

Representan jerarquías o secuencias de manera sintética.

- **Tipos:**

- Lineales: muestran procesos paso a paso.
- Jerárquicos: de lo general a lo particular.

- **Sugerencia:** Combinar colores para diferenciar niveles de información.

- **Ejemplo:** Esquema de la cadena alimentaria (Productor → Consumidor → Descomponedor).

b) Cuadros y tablas

- Permiten organizar comparaciones y clasificaciones de información.

- **Cómo usarlos:**

- Comparar conceptos, ventajas/desventajas, causas/efectos.
- Usar colores o sombreado para diferenciar categorías.

- **Ejemplo:**

Concepto	Definición	Ejemplo
Fotosíntesis	Producción de alimento en plantas	Plantas verdes
Respiración	Liberación de energía en células	Células musculares

c) Mapas conceptuales

- Visualizan relaciones entre conceptos usando nodos y conectores.

- **Cómo aplicarlos:**

- **Identificar ideas principales (nodos grandes) y secundarias (subnodos).**

- Usar flechas y palabras de enlace (“causa”, “produce”, “depende de”).

- Ejemplo: “Ecosistema” → “Biotopo” → “Clima”, “Relaciones tróficas”.

d) Imágenes y gráficos

- Refuerzan la comprensión al asociar información visual con verbal.

- **Ideas prácticas:**

- Diagramas de procesos (como ciclo del agua, ciclo celular).

- Ilustraciones que ejemplifiquen conceptos abstractos.

- Infografías con colores llamativos para resumir secciones de contenido.

3. Recomendaciones generales

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

1. Combinar estrategias textuales y visuales para atender diferentes estilos de aprendizaje.
2. Incluir espacios de reflexión o preguntas junto a los esquemas o mapas para reforzar la comprensión.
3. Mantener consistencia en colores, tipografías y símbolos para que los estudiantes reconozcan rápidamente patrones de información.
4. Revisar que las representaciones sean claras, no recargadas, para que resalten lo esencial.

Orientaciones metodológicas para la estructuración de los contenidos

Para garantizar que los contenidos cumplan su función formativa, el facilitador debe:

- a. Realizar una lectura comprensiva del texto para asegurar coherencia académica y significación psicológica.
- b. Analizar la estructura global del contenido y su disposición para la comprensión autónoma.
- c. Identificar los conceptos, proposiciones, principios o teorías que el participante debe aprender significativamente.
- d. Resaltar, mediante ideas fuerza y pistas tipográficas, los elementos esenciales del contenido.
- e. Verificar que el contenido contribuya directamente al desarrollo de las competencias definidas en los objetivos.

En el enfoque por competencias, el contenido no se limita a informar, sino que enseña, orienta y guía al participante durante su proceso de aprendizaje autónomo. Las estrategias de enseñanza integradas al texto convierten al módulo en un verdadero mediador pedagógico, especialmente para participantes con trayectorias educativas diversas.

7. Unidades de aprendizaje o temas

Las unidades de aprendizaje son los segmentos estructurales del módulo. Cada unidad debe mantener coherencia con el objetivo competencial y con el conjunto del módulo.

Cada unidad debe:

- Presentar un título claro.
- Integrar contenidos, actividades, evidencias y evaluación.
- Mantener una relación lógica y progresiva con las demás unidades.

8. Experiencias de aprendizaje

Las actividades son el núcleo del aprendizaje competencial. Mediante ellas, el participante construye, aplica y reflexiona sobre los saberes.

Deben:

- Iniciar con una instrucción clara (leer, analizar, investigar, resolver).
- Vincular la acción instruccional con la finalidad cognitiva mediante el “para qué”.
- Promover la reflexión, el análisis, la aplicación y la transferencia.
- Estar contextualizadas a la vida real del participante.

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

9. Autoevaluaciones iniciales (preinstruccionales), intermedias (coinstruccionales) y finales (postinstruccionales)

La autoevaluación es un componente esencial del enfoque andragógico y competencial.

- **Autoevaluación inicial:** permite diagnosticar conocimientos previos y activar aprendizajes.
- **Autoevaluación intermedia:** acompaña el proceso y favorece la autorregulación del aprendizaje.
- **Autoevaluación final:** permite al participante verificar el logro de los objetivos competenciales y cerrar el proceso formativo.

Las autoevaluaciones deben ser coherentes con los objetivos y actividades del módulo.

10. Glosario

El glosario facilita la comprensión de términos técnicos o conceptos clave. Puede ubicarse:

- Al inicio, como activador de conocimientos previos.
- Al final, como apoyo a la comprensión lectora y consolidación del aprendizaje.

11. Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas respaldan la validez académica del módulo. Deben:

- Incluir autores, títulos, editoriales y fechas de publicación.
- Estar actualizadas.
- Ofrecer fuentes complementarias para profundizar el aprendizaje.

12. Contrato de aprendizaje

El contrato de aprendizaje formaliza los acuerdos entre el centro educativo, el facilitador y el participante.

Debe especificar:

- Qué se espera aprender.
- Cómo se desarrollará el proceso.
- El tiempo estimado.
- Los criterios de evaluación.
- Deberes y derechos de ambas partes involucradas en el contrato.

Este instrumento fortalece la responsabilidad, la autonomía y el compromiso del participante.

13. Guía de estudio y aprendizaje

La guía de estudio es la herramienta de orientación didáctica que acompaña al participante durante el proceso de auto instrucción.

Debe indicar con claridad:

- Qué estudiar.
- Cómo estudiar.
- Para qué aprender.
- Cómo autoevaluarse.
- Fechas de entrega y actividades.

La guía promueve la metacognición y la autorregulación del aprendizaje.

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

El módulo instruccional, concebido desde el enfoque por competencias EDJA, se consolida como un recurso pedagógico estratégico que articula planificación, secuencia didáctica y evaluación, garantizando aprendizajes significativos, funcionales y transferibles. Su correcta elaboración permite responder a la diversidad de trayectorias educativas de los participantes y fortalecer la calidad de la educación de jóvenes y adultos.

9. Orientaciones para elaborar la guía de estudio y aprendizaje.

Guía de estudio y aprendizaje:

La Guía de Estudio es un instrumento didáctico impreso que se entrega al participante al inicio de un curso, asignatura o módulo, y que contiene los elementos orientadores necesarios para que pueda realizar de manera autónoma y organizada los estudios requeridos para el logro de los objetivos de aprendizaje del programa educativo.

Este instrumento incluye, entre otros elementos: indicaciones generales para el estudio de los temas, objetivos de aprendizaje, actividades complementarias, recursos didácticos y fechas de entrega de evaluaciones.

La Guía de Estudio se constituye en una orientación didáctica fundamental, ya que indica al participante, de forma clara y sistemática:

- **Dónde estudiar**, a través de referencias bibliográficas y recursos de apoyo.
- **Cómo estudiar**, mediante estrategias instructivas y de aprendizaje acordes con el enfoque andragógico.
- **Para qué aprender**, explicitando las intencionalidades educativas y el sentido del aprendizaje.
- **Cómo autoevaluar lo aprendido**, promoviendo procesos de reflexión y metacognición.
- **Cuándo presentar pruebas o trabajos**, mediante un cronograma definido de entregas y evaluaciones.

¿Qué es una guía de estudio y aprendizaje?

La Guía de Estudio y Aprendizaje es un instrumento didáctico dirigido a los participantes, cuyo propósito es contribuir a su proceso formativo, favoreciendo la toma de control del aprender a aprender.

Se trata de un instrumento impreso que se entrega al participante al inicio de un curso, asignatura o grado, y que contiene los elementos necesarios para orientar el estudio, facilitar la comprensión de los contenidos y apoyar el logro de los objetivos de aprendizaje.

La Guía de Estudio y Aprendizaje es el instrumento esencial para el desarrollo del módulo, en tanto actúa como una orientación didáctica directa para el participante, permitiéndole identificar con claridad:

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

- Qué se va a estudiar.
- Cómo estudiar (estrategias instructivas y de aprendizaje).
- Para qué aprender (intencionalidades educativas).
- Cómo autoevaluar lo aprendido (metacognición).
- Fechas de entrega de pruebas o trabajos (cronograma).

2. Función didáctica de la Guía de Estudio y Aprendizaje

- La Guía de Estudio y Aprendizaje cumple dos funciones básicas:
 - **Función administrativa**
 - **Secuencia y dosifica los contenidos del módulo.**
 - Organiza el tiempo, las actividades y las evaluaciones.

b) Función andragógica

- Fortalece en los participantes los procesos de autoaprendizaje y aprender a aprender.
- Desarrolla la autonomía y la responsabilidad del participante.
- Favorece el aprendizaje significativo a partir de la experiencia personal, social y laboral.

3. Elementos de la Guía de Estudio y Aprendizaje

La Guía de Estudio y Aprendizaje debe contener, como mínimo, los siguientes elementos:

- **Datos generales:** centro educativo, asignatura, grado, período de tiempo en que se desarrollará la guía, facilitador.
- **Indicaciones generales** para el desarrollo de la guía.
- **Objetivos de aprendizaje.**
- **Indicadores de logro esperados.**
- **Temas o contenidos.**
- **Experiencias de aprendizaje** (qué estudiar, cómo y cuándo).
- **Actividades complementarias.**
- **Recursos necesarios** para el desarrollo de los contenidos.
- **Tipos de evaluación.**
- **Fechas de entrega** de talleres, trabajos y evaluaciones (cronograma).
- **Horarios:** espacio destinado a señalar los horarios presenciales de seguimiento y reforzamiento.

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

Guía de estudio y aprendizaje de EDJA

Dosificación y cronograma para el desarrollo de módulos instruccionales ¿El qué? (tema), ¿con qué? (recursos), ¿cómo? (estrategias), ¿cuándo? (tiempo: fecha).

Guía N °: _____ Periodo de ____ a _____ de -----
 Grado: _____ Asignatura: _____ Facilitador -----

Indicaciones generales:

Ofrece todas las indicaciones generales, normas de trabajo y las condiciones básicas requeridas para el logro de los objetivos de aprendizajes.

Objetivo de aprendizaje:

Indicadores de logro:

¿Qué estudiar? Contenido / tema	¿Cómo estudiar? Experiencias de aprendizajes	¿Con qué? Recursos	¿Cómo evaluar? Evaluación	¿Cuándo? (Fechas / tiempo estimado) Fechas	Horarios: presenciales seguimiento y reforzamiento
Unidad N ° Tema:	Indicaciones Generales de qué y cómo desarrollarlas. Puede incluir otras actividades complementarias que no estén el módulo.	Lo requiere el participante para el desarrollo de estos temas y experiencias de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación • Coevaluación • Unidireccional • Inicial • Intermedia • final 	Fechas para la culminación y entrega de las experiencias . Fechas para evaluación de cierre.	Espacios destinados al acompañamiento presencial para el seguimiento de proyectos, aclaración de dudas y reforzamiento de los aprendizajes, según las necesidades de los participantes.

10. Proceso de aprender a aprender Conceptos fundamentales

➤ Aprender:

Se refiere a la actividad mental que desarrolla el individuo para adquirir conocimientos, habilidades, hábitos. Actitudes para ser reestructurados y transferidos. Es la capacidad del ser humano que involucra una serie de procesos específicos. **Procesos interdependientes que exigen del desarrollo de capacidades estrategias y acción participativa del sujeto donde la atención, predisposición y motivación juegan un papel preponderante**

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

➤ **Aprender a aprender:**

Poner en práctica habilidades y destrezas para poder acceder, comprender, construir de forma autónoma el conocimiento.

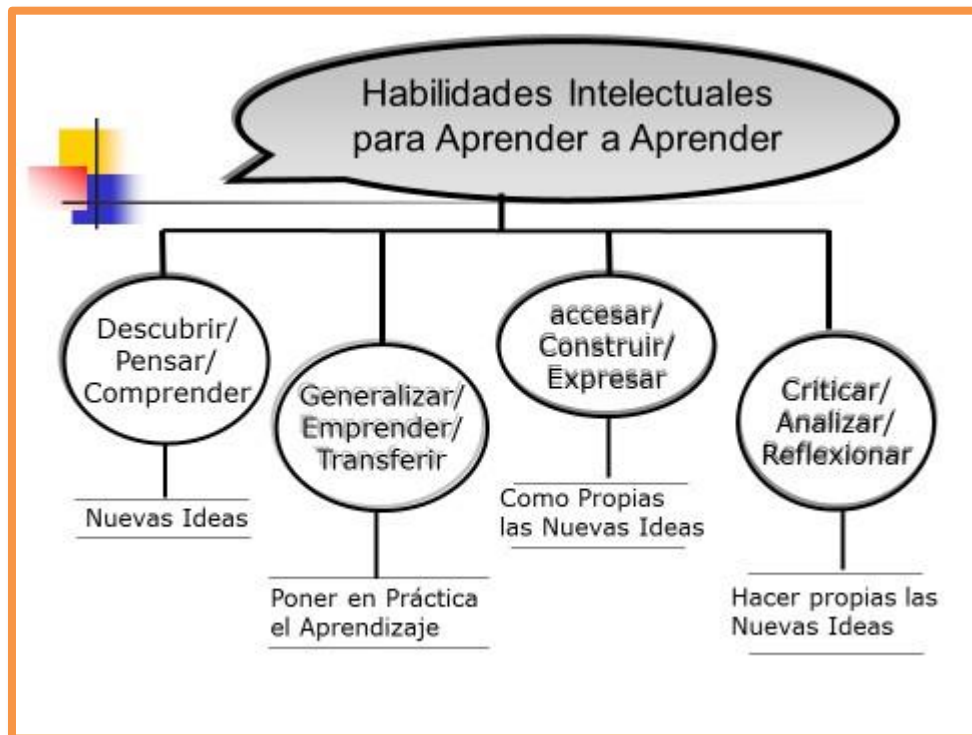
“Consiste en desarrollar la autonomía en el Aprendizaje, es dirigir uno mismo las actividades de Aprendizaje.” (Nisbeth, 1992)

Aprender a aprender es sinónimo de conocer, regular, monitorear de manera autónoma los procesos de aprendizaje. Podemos decir el aprendiz necesita:

- ✓ Reconocer lo que hace y cómo lo hace
- ✓ Captar las exigencias de la tarea y responder consecuentemente.
- ✓ Planificar y examinar sus propias realizaciones, pudiendo identificar los aciertos y dificultades.
- ✓ Emplear estrategias de estudio pertinentes para cada situación.
- ✓ Valorar los logros obtenidos y corregir sus errores

Aprender a aprender implica la **capacidad de reflexionar en la forma en que se aprende** y actuar en consecuencia, autorregulando el propio proceso de aprendizaje mediante el uso de estrategias flexibles y apropiadas que se transfieren y adaptan a nuevas situaciones.

- **Aprendizaje:** Proceso de adquirir conocimientos, habilidades, valores posibilitando la enseñanza o la experiencia. El aprendizaje se define como el cambio de la conducta de una persona a partir de una experiencia. Podemos definirlo también como la consecuencia de aprender a aprender. El aprendizaje se concibe como un proceso activo de construcción de significados y está directamente afectado por la estructura misma del conocimiento, las estructuras mentales y el entorno cultural del sujeto que aprende.



Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

- **Estrategias de aprendizaje:** Proceso mediante el cual el alumno elige, coordina y aplica los procedimientos para conseguir un fin relacionado con el aprendizaje. Conjunto de actividades, técnicas y medios que se planifican de acuerdo a las necesidades de la población a la cual van dirigidas, los objetivos que persiguen y la naturaleza de las áreas y cursos, todo esto con la finalidad de hacer más efectivo el proceso de aprendizaje.

Las Estrategias de aprendizaje. Constituyen un conjunto de actividades, tácticas y recursos que empleamos de manera consciente para alcanzar unos objetivos concretos. De manera reflexiva usamos una estrategia u otra dependiendo de lo que queramos conseguir.

- **Estrategias metacognitivas:**

Expresión utilizada para designar la capacidad y habilidad del sujeto para aprender a aprender autorregulando, controlando y evaluando, en forma consciente su propio aprendizaje, monitoreando la calidad de su proceso de aprender, con base en los intereses y objetivos que él se ha fijado en su propio aprendizaje. Esto es aprender a controlar lo que uno está haciendo, ser capaz de someter los propios procesos mentales a un examen consciente y así lograr correcciones o la eficiencia en el proceso de aprender a aprender.

En este sentido el sujeto que aprende no es un ser pasivo que depende de factores externos, sino que logrará su éxito en la medida que lo desee y se prepare para ello.

Preguntas de reflexión que ayudan a la metacognición:

- ✓ ¿Cómo aprendo?
- ✓ ¿Qué dificultades tengo para lograr aprendizajes significativos?
- ✓ ¿Cuál es mi estilo de aprendizaje? Auditivo, visual, ¿Kinestésico?
- ✓ ¿Qué estrategias de aprendizaje suelo utilizar?

- **Mnemotecnia:** Definición etimológica. Del griego “mnéemee (memoria) y Techenee (arte). Mnemotecnia: es el arte y técnica de aumentar la capacidad de retención de la memoria por medio de ciertas estrategias o recursos

Clasificación de las estrategias de aprendizaje.

Estrategias para elaborar y organizar la información:

- **Estrategias de ensayo.** Son aquellas que implica la *repetición activa de los contenidos (diciendo, escribiendo), o centrarse en partes claves de él.* Son ejemplos: Repetir términos en voz alta, reglas mnemotécnicas, copiar el material objeto de aprendizaje, tomar notas literales, el subrayado.
- **Estrategias de elaboración.** Implican *hacer conexiones entre lo nuevo y lo familiar.* Por ejemplo: Parafrasear, resumir, crear analogías, tomar notas *no literales*, responder preguntas (las incluidas en el texto o las que pueda formularse el alumno), describir como se relaciona la información nueva con el conocimiento existente.
- **Estrategias de organización.** Agrupan la información para que sea más fácil recordarla. Implican *imponer estructura al contenido de aprendizaje, dividiéndolo en partes e identificando relaciones y jerarquías.* Incluyen ejemplos como: Resumir un texto, esquema, subrayado, cuadro sinóptico, red semántica, mapa conceptual, árbol ordenado

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

➤ **Estrategias metacognitivas.**

Entre las estrategias metacognitivas están: la planificación, la regulación y la evaluación.

➤ **Estrategias de planificación.**

Son aquellas mediante las cuales los alumnos dirigen y controlan su conducta. Son, por tanto, *anteriores a que los alumnos realicen ninguna acción*. Se llevan a cabo actividades como:

- Establecer el objetivo y la meta de aprendizaje.
- Seleccionar los conocimientos previos que son necesarios para llevarla a cabo.
- Descomponer la tarea en pasos sucesivos.
- Programar un calendario de ejecución.
- Prever el tiempo que se necesita para realizar esa tarea, los recursos que se necesitan, el esfuerzo necesario.
- Seleccionar la estrategia a seguir.

➤ **Estrategias de regulación, dirección y supervisión.**

Se utilizan *durante la ejecución de la tarea*. Indican la capacidad que el alumno tiene para seguir el plan trazado y comprobar su eficacia. Se realizan actividades como:

Formular preguntas

- Seguir el plan trazado.
- Ajustar el tiempo y el esfuerzo requerido por la tarea.
- Modificar y buscar estrategias alternativas en el caso de que las seleccionadas anteriormente no sean eficaces.

➤ **Estrategias de evaluación.** Son las encargadas de verificar el proceso de aprendizaje. Se llevan a cabo *durante y al final del proceso*. Se realizan actividades como:

- Revisar los pasos dados.
- Valorar si se han conseguido o no los objetivos propuestos.
- Evaluar la calidad de los resultados finales.
- Decidir cuándo concluir el proceso emprendido, cuando hacer pausas, la duración de las pausas, etc.

➤ **Estrategias de apoyo o afectivas.**

Estas estrategias, no se dirigen directamente al aprendizaje de los contenidos. La misión fundamental de estas estrategias es mejorar la eficacia del aprendizaje mejorando las condiciones en las que se produce. Incluyen:

- Establecer y mantener la motivación, enfocar la atención, mantener la concentración, manejar la ansiedad, manejar el tiempo de manera efectiva.

¿Cómo seleccionar las estrategias de aprendizaje?

Para ayudar al participante a seleccionar la estrategia adecuada en primera instancia hay que ayudarle a que el estudiante reconozca su estilo de aprendizaje, un estudiante auditivo aprenderá más fácil con música y al escuchar su voz. De allí que habrá estudiantes que repasan en voz alta, escucharán audios.

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

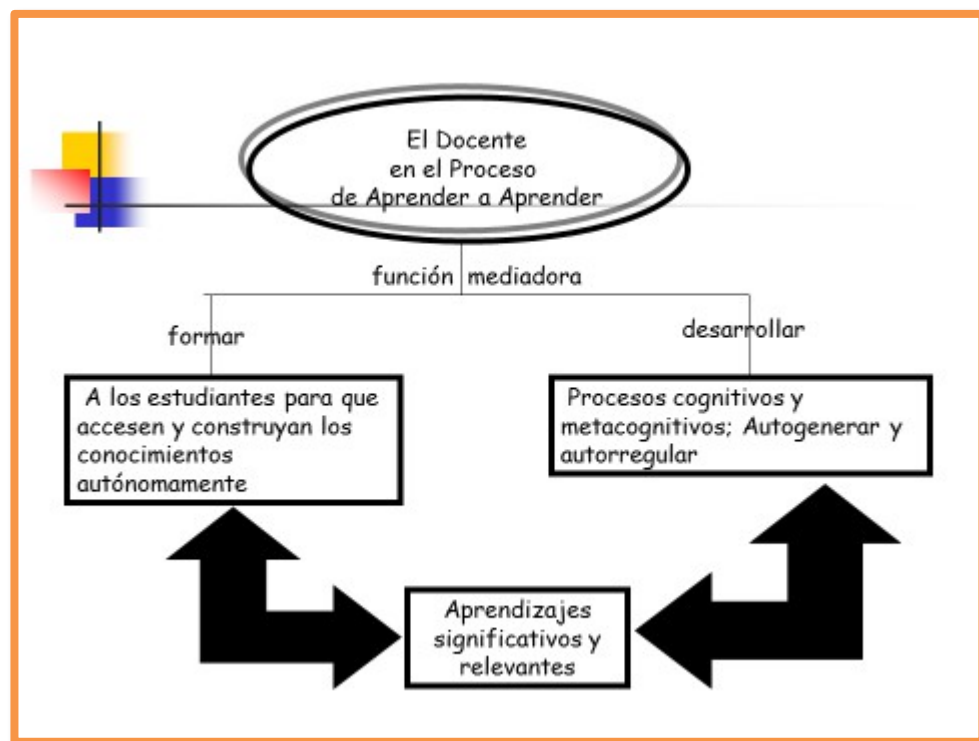
El discente con predominio al estilo de aprendizaje visual será mucho más factible que elija por estudiar utilizando mapas mentales, gráficos e ilustraciones.

Existen estilos de aprendizajes combinados, pero en esencia predomina uno más que otro, el kinestésico e imaginativo realizará imágenes mentales, dibujará entre otras cosas.

❖ **Cómo enseñar aprender a aprender ¿Por qué enseñar estrategias de aprendizaje?**

Porque enseñar estrategias de aprendizaje a los participantes, es garantizar el aprendizaje: el aprendizaje significativo, y fomentar su independencia, esto es enseñarle a aprender a aprender

El proceso enseñanza aprendizaje lleva implícito que el sujeto que aprende desarrolle competencias, acceder a los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Para que este proceso se lleve en su amplitud el participante no solo debe acceder, elaborar y organizar la información, sino también transferir es decir llevar a la vida cotidiana, a la resolución de problemas. Es por ello que el manejo de estrategias de aprendizaje será el soporte para el logro de las metas educativas trazadas.



Es necesario que el facilitador considere que las estrategias de aprendizaje deben ser orientadas con los contenidos de la asignatura y no como un tema por separado.

Desde este punto de vista, no sólo hay que enseñar las estrategias de aprendizaje como: subrayar, tomar apuntes, hacer resumen, también hay que adiestrar al alumno para que sea capaz de realizar por sí mismo las dos tareas metacognitivas básicas:

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

- **Planificar** la ejecución de esas actividades, decidiendo cuáles son las más adecuadas en cada caso, y tras aplicarlas;
- **Evaluar** su éxito o fracaso, e indagar en sus causas. Por tanto, hay que enseñar estrategias, ¿pero cuáles?;
- **¿Estrategias específicas** (las que se aplican en situaciones o en contenidos concretos) generales (las que se aplican por igual en diferentes situaciones o contenidos)?
- La respuesta es clara: hay que guiarse por los contenidos y enseñar las que más se usen en el aula de clases y en la vida cotidiana, esto es; aquellas que resulten más funcionales. En la educación de jóvenes y adultos nos enfrentamos, a la realidad que por la edad y el nivel académico de nuestros participantes, es de suponer que muchos de ellos ya posean estrategias de aprendizaje empíricas con pobres resultados de aprendizajes memorísticos. No obstante, abocados a la necesidad de desarrollar competencias y desempeños que preparen a nuestros participantes para un entorno laboral convulsionado por las transformaciones económicas, científicas y tecnológicas, nos dará idea de qué estrategias básicas deben tener nuestros alumnos para conseguir un aprendizaje eficaz.

¿Qué debemos enseñarles? ¿Qué debemos reforzar?

- Comprensión lectora.
- Identificar y subrayar las ideas principales.
- Hacer resúmenes.
- Expresión escrita y oral.
- Orientación básica en el uso de la atención y de la memoria y en el saber escuchar.
- Estrategias de memorización para recordar vocabulario, definiciones, fórmulas....
- Realización de síntesis y esquemas.
- Estrategias para los exámenes, para aprovechar las clases y para tomar apuntes.
- Realización de mapas conceptuales.
- Estrategias de aprendizaje más específicas de cada materia, (realización de análisis morfosintáctico, enseñanza explícita de razonamiento, estrategias de resolución de problemas, pensamiento crítico).
- Cómo utilizar la biblioteca.
- Cómo organizar y archivar la información en el estudio.
- Cómo realizar trabajos monográficos y hacer citas bibliográficas.

¿Cómo y cuándo enseñar las estrategias de aprendizaje?

Las estrategias de aprendizaje pueden y deben enseñarse como parte integrante del currículo general, dentro del horario escolar y en el seno de cada asignatura con los mismos contenidos y actividades que se realizan en el aula.

Su enseñanza va vinculada a la Metodología, y se relaciona con las actividades que el profesor plantea en el aula, con los métodos usados, con los recursos que utiliza y con la modalidad de discurso que usa para interactuar con sus participantes. Todo ello, debe estar, programado en su planificación didáctica. Las estrategias de aprendizaje deben enseñarse durante todo el año lectivo, de manera continua y progresiva.

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

El rol del facilitador en la enseñanza de las estrategias de aprendizaje.

Para la enseñanza de las estrategias de aprendizaje el facilitador debe poseer conocimiento, habilidades y destrezas en diversas estrategias de aprendizaje con la finalidad de llevar a los participantes a desaprender procesos memorísticos repetitivos y sus clases y métodos han de ser activos dinámicos y participativos.

Tener dominio no solo en las estrategias de enseñanzas, sino también en las estrategias de aprendizaje.

Esto exige que el facilitador maneje los siguientes procesos

- Conocer su propio proceso de aprendizaje, las estrategias que poseen y las que utilizan normalmente. Esto implica plantearse y responder preguntas como: ¿soy capaz de tomar notas sintéticas en una charla o conferencia?, ¿sé cómo ampliar mis conocimientos profesionales?, etc.
- Aprender los contenidos de sus asignaturas empleando estrategias de aprendizaje: No olvidemos, que en la forma en que los profesores aprenden un tema para enseñarlo a sus alumnos, así lo enseñaran; y la metodología de enseñanza, influye directamente en la manera en que los alumnos estudian y aprenden.
- Planificar, regular y evaluar reflexivamente su actuación docente. Es decir, plantearse cuestiones del tipo ¿cuáles son los objetivos que pretendo alcanzar?

Guía para el facilitador: desarrollar autonomía en el aprendizaje de adultos

En la educación de adultos, el docente deja de ser un transmisor de verdades para convertirse en un facilitador. El objetivo no es que el participante memorice, sino que desarrolle competencias para un entorno laboral y social en constante cambio.

FASE 1: Concientización y diagnóstico (¿Quién es el aprendiz?)

Antes de enseñar contenidos, el facilitador debe ayudar al participante a descubrir sus propias herramientas.

1. **Reconocimiento de estilos:** Aplicar dinámicas para que el participante identifique si es visual, auditivo o kinestésico.
2. **Acción docente:** Explicar que no hay una forma "correcta" de aprender, sino una forma "propia de valoración de la experiencia previa: El adulto no es una hoja en blanco.
3. **Acción docente:** Realizar preguntas de reflexión: *¿Cómo ha aprendido cosas en su vida o trabajo hasta hoy? ¿Qué le ha funcionado y qué no?*

FASE 2: Herramientas para la construcción del conocimiento

Secuencia lógica para procesar la información de manera significativa.

1. Estrategias de elaboración (conexión)

- Enseñar al adulto a conectar lo nuevo con lo que ya sabe.
- **Parafraseo:** Pedir que expliquen un concepto técnico con sus propias palabras.
- **Analogías:** Relacionar un proceso académico con una situación de la vida diaria o laboral.

2. Estrategias de organización (estructura)

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

- Ayudar a simplificar la complejidad.
- **Mapas y esquemas:** Enseñar a jerarquizar. El uso de mapas conceptuales o cuadros sinópticos es vital para el aprendizaje visual.
- **Identificación de ideas clave:** Práctica de subrayado y síntesis.

FASE 3: El ciclo metacognitivo (el control del proceso)

Este es el núcleo de "Aprender a Aprender". El docente debe guiar al alumno a través de tres momentos:

1. Planificación (antes):

- ¿Cuál es mi meta hoy?
- ¿Qué recursos necesito?
- ¿Cuánto tiempo le voy a dedicar?

2. Regulación (durante):

- ¿Estoy entendiendo lo que leo?
- ¿Debo cambiar de estrategia (ej. dejar de leer y empezar a dibujar un esquema)?

3. Evaluación (después):

- ¿Logré el objetivo?
- ¿Qué se me dificultó y cómo puedo mejorarlo la próxima vez?

FASE 4: Estrategias de apoyo y factores afectivos

El aprendizaje en adultos está muy ligado a la motivación y la seguridad emocional.

- **Manejo de la ansiedad:** Muchos adultos temen al fracaso académico. El docente debe crear un ambiente de confianza donde el error sea visto como una oportunidad de mejora.
- **Gestión del tiempo:** Enseñar técnicas (como bloques de estudio) para personas que trabajan y tienen familia.

FASE 5: El rol del facilitador y desafíos del modelo

Para que el participante aprenda a aprender, el docente debe ser el primer ejemplo.

1. **Modelaje:** El docente debe pensar en voz alta frente a sus alumnos, mostrando cómo él resuelve un problema o cómo analiza un texto difícil.
2. **Integración:** No enseñar estrategias de estudio como un tema aparte, sino aplicarlas dentro de la materia (Matemáticas, Español, Ciencias).
3. **Superar limitaciones:**
 - **Actitud:** Romper con el modelo tradicional memorístico.
 - **Administración:** Adaptar el mobiliario para el debate y el trabajo colaborativo.

Resumen de la secuencia lógica para el aula:

1. Motivar: Explicar la utilidad práctica del tema.
2. Activar: Recuperar conocimientos previos de los participantes.
3. Procesar: Utilizar estrategias de organización (mapas, resúmenes).
4. Transferir: Llevar lo aprendido a un caso real o resolución de problemas.
5. Evaluar: Reflexionar sobre el proceso (metacognición).

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

El éxito del facilitador se mide cuando el participante ya no lo necesita para aprender algo nuevo. Enseñar a aprender es entregar la llave de la autonomía.

Esta secuencia lógica representa el corazón de la andragogía (educación de adultos). Para ampliarla, debemos entender que el adulto no aprende de forma lineal, sino cíclica, conectando constantemente lo que sabe con lo que necesita resolver.

Aquí tienes una ampliación profunda de cada fase, diseñada para que el docente sepa exactamente qué hacer y qué preguntar:

1. ACTIVAR: El para qué (La utilidad práctica)

El adulto tiene una orientación al aprendizaje centrada en la vida. Si no ve la utilidad inmediata, su barrera de atención sube.

- **El Enfoque:** No es solo causar interés, es demostrar relevancia laboral o personal.
- **En la praxis: Dinámica del "incidente crítico":** Presentar un problema real que ocurrió en un trabajo y preguntar: ¿cómo lo resolverían hoy? Esto crea la necesidad de saber.
Conexión con el perfil: Explicar cómo este tema los hace más competentes en su entorno actual.

2. ACTIVAR: El puente cognitivo (conocimientos previos)

- El aprendizaje en adultos es una reestructuración. No se puede construir nada nuevo si no se sabe sobre qué cimiento estamos parados.
- **El Enfoque:** Validar la experiencia del participante para que se sienta respetado y parte del proceso.
- **En la Praxis: Lluvia de ideas estructurada:** Usar la técnica **S-Q-A** (Lo que **Sé**, lo que **Quiero saber** y lo que **Aprendí**). Al inicio solo se llenan las dos primeras.
Diagnóstico Informal: Preguntas como: ¿quién ha tenido experiencia con este tema en su vida diaria?

3. PROCESAR: El cómo (construcción del significado)

Aquí el docente deja de hablar y el participante empieza a trabajar con la información. Es el momento de las estrategias de organización.

- **El enfoque:** Pasar de la información pasiva al conocimiento activo.
 - **En la praxis: mapas mentales colectivos:** En grupos, transformar un texto denso en un gráfico visual. Esto obliga al cerebro a jerarquizar y categorizar. **Enseñanza recíproca:** Los participantes se explican partes del tema entre ellos.
"Quién enseña, aprende dos veces"

4. TRANSFERIR: La acción (resolución de problemas)

Aprender a aprender implica saber usar lo aprendido en contextos nuevos. Sin transferencia, el conocimiento se queda en el aula.

- **El enfoque:** Desafiar al participante a aplicar la teoría en un escenario complejo y real.
- **En la praxis:**
 - **Método de casos:** Proporcionar un escenario real donde deban aplicar los conceptos

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

procesados.

- **Simulación o juego de roles:** Practicar una habilidad (ej. una negociación o una fórmula técnica) en un entorno controlado que imite su realidad laboral.

5. EVALUAR: La metacognición (reflexión sobre el proceso)

No se evalúa solo el resultado (¿está bien o mal?), sino el camino. Es el cierre del ciclo de aprender a aprender.

- **El enfoque:** Que el participante sea consciente de sus aciertos y dificultades.
- **En la Praxis: Ticket de salida: Antes de irse, cada alumno escribe: Hoy aprendí [X], pero me costó entender [Y] porque me faltó [estrategia].**
- **Escalera de la Metacognición:** Una serie de preguntas que el docente guía:
 - ¿Qué he aprendido? (Contenido)
 - ¿Cómo lo he aprendido? (Estrategia)
 - ¿Para qué me ha servido? (Utilidad)
 - ¿En qué otras ocasiones puedo usarlo? (Transferencia)

Resumen para el facilitador: El ciclo en acción

Fase	Rol del docente	Rol del participante
Motivar	Provocador / Vendedor de ideas.	Se siente desafiado.
Activar	Facilitador de recuerdos.	Protagonista de su historia.
Procesar	Guía de herramientas.	Constructor de estructuras.
Transferir	Consultor de proyectos.	Resolutor de problemas.
Evaluar	Espejo reflexivo.	Crítico de su propio proceso.

Ejemplo práctico: El cálculo de porcentajes e interés simple

El objetivo no es que el participante aprenda la fórmula de memoria, sino que desarrolle la autonomía para aplicarla en su vida financiera.

Plan de clase: Finanzas para la vida: El poder de los porcentajes

1. ACTIVAR: El escenario real (5-10 min)

- **Actividad:** El facilitador entra al salón con un folleto de ofertas de un supermercado o una publicidad de un préstamo bancario.
- **Acción docente:** Plantea un problema directo: Usted quiere comprar una lavadora que cuesta 400 balboas. Hay dos opciones: Un descuento del 20% por pago al contado, o pagar en 12 cuotas con un recargo del 10%. ¿Cuánto dinero se ahorra realmente en la primera opción? ¿Vale la pena el recargo?
- **Objetivo:** Mostrar que saber matemáticas es dinero en el bolsillo.

2. ACTIVAR: Recuperar experiencias (10 min)

- **Actividad:** Lluvia de ideas en la pizarra.
- **Acción docente:** Pregunta: ¿dónde más han visto porcentajes esta semana? Impuestos, carga de batería del celular, descuentos, propinas).

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

- **Puente cognitivo:** El docente pregunta: Si decimos que algo tiene el 50% de descuento, ¿qué fracción del total estamos quitando? La mayoría dirá la mitad, ahí el docente valida: El acto, ustedes ya saben calcular porcentajes básicos, hoy vamos a sistematizar esa habilidad.

3. PROCESAR: Estrategias de organización (30 min)

Aquí aplicamos el **aprender a aprender**. No damos solo la teoría, damos herramientas visuales.

- **Estrategia de organización:** El docente presenta un diagrama de jerarquía o un mapa conceptual sobre cómo se compone un porcentaje:
 - **Total (100%)**
 - **Parte (el % buscado)**
 - **Tasa (el número)**
- **Estrategia de elaboración:** En grupos, los participantes deben crear una mnemotecnica o una regla sencilla para calcular el 10% de cualquier número (ej. corre la coma un lugar a la izquierda)
- **Práctica:** Usar un cuadro comparativo para organizar los datos de diferentes ofertas.

4. TRANSFERIR: Resolución de un proyecto grupal (30 min)

- **Actividad: El emprendimiento del grupo"**
- **Acción docente:** Se divide a los participantes en grupos de 4. Cada grupo tiene un microemprendimiento ej. una venta de comida, un taller de costura).
- **El reto:**
 1. Deben calcular el costo de sus insumos.
 2. Deben aplicar un **15% de margen de ganancia**.
 3. Deben decidir si ofrecen un **5% de descuento** a clientes frecuentes y cuánto les quedaría de ganancia neta.

Praxis: Los grupos deben discutir y justificar sus cálculos. El docente circula ayudando, no dando la respuesta, sino preguntando: *¿Qué estrategia de las que anotamos en la pizarra les sirve aquí?*

5. EVALUAR: reflexión metacognitiva (10 min)

- **Actividad: La escalera de la metacognición.**
- **Acción docente:** No hace un examen tradicional. Pide a los participantes que respondan en su cuaderno o en voz alta:
 1. **¿Qué aprendí hoy?** (Ej. a Calcular intereses).
 2. **¿Cómo lo aprendí?** (Ej. Me sirvió más el dibujo del mapa que la fórmula").
 3. **¿Qué fue lo más difícil?** (Ej. "Entender cuándo sumar y cuándo restar el porcentaje).
 4. **¿Cómo superé esa dificultad?** (Ej. Le pedí al compañero que me lo explicara con peras y manzanas).

Observe que en esta clase de matemáticas:

- **No hubo proceso mecánico.**
- **El error fue parte del proceso:** Si un grupo calculó mal el descuento, el docente no puso una X, sino que preguntó: *Si el descuento es del 5%, ¿el precio final debería ser mayor o*

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

menor al original? Revisen su lógica.

11. **Autonomía:** El participante sale de clase sabiendo que tiene una caja de herramientas la mnemotecnica del 10%, el mapa conceptual) para usar en su vida diaria.

“COMPROMISO DE HONOR 2026."Hacia la excelencia en la Andragogía 4.0"

Yo, _____, en mi rol de () Director / () Facilitador/ () Supervisor, consciente del impacto que la educación tiene como motor de transformación social y justicia humana, suscribo libremente este compromiso ante la **Red Nacional de Andragogía**.

Al iniciar este **Año del Rediseño Curricular 2026**, me comprometo solemnemente a:

1. **Liderar con el ejemplo:** Asumir la **Andragogía 4.0** no solo como un concepto, sino como una práctica diaria, siendo un modelo de aprendizaje constante, innovación y ética profesional.
2. **Fomentar la autonomía:** Centrar mi labor en el desarrollo de competencias, priorizando que mis participantes aprendan a *ser, hacer y transformar* su realidad, por encima de la simple acumulación de contenidos.
3. **Abrazar métodos activos:** Diseñar y facilitar experiencias de aprendizaje dinámicas (ABP, casos, colaboración), donde el estudiante sea el verdadero protagonista de su éxito y yo su guía estratégico.
4. **Cultura de acompañamiento:** (Directores/Supervisores) Brindar un liderazgo pedagógico basado en el apoyo y la reflexión constructiva, eliminando el temor al error y fomentando la creatividad en mis equipos.
5. **Servir con mística:** Atender a cada joven y adulto con la empatía y el respeto que su historia merece, recordando que cada aula es una oportunidad para abrir puertas hacia un futuro mejor.

Bajo la visión de la **Dra. Érida Morales Barrios**, firmo este compromiso como testimonio de mi entrega a la patria y a la excelencia educativa.

Dado en la República de Panamá, a los _____ días del mes de _____ de 2026.

Firma del Docente / Director		Sello de la institución

Manual de Orientaciones Andragógicas para Centros de Educación de Jóvenes y Adultos

Estimados facilitadores



"La educación es un acto de amor y de transformación".

Este manual no es un documento rígido, es una herramienta viva. Al aplicar estas estrategias, usted hace más que impartir una materia; está entregando a sus participantes la llave de la libertad intelectual: la capacidad de seguir aprendiendo por sí mismos durante el resto de sus vidas.